

Mañana termina la guerra del Chaco

En defensa de lo que nos pertenece

Hace ya días dimos a conocer a nuestros lectores la noticia de una importante asamblea celebrada en Santander en la que se trató del asunto del ferrocarril Santander-Mediterráneo ante el nuevo aspecto que tomaba esta cuestión con el proyecto de que el ferrocarril termine en Bilbao.

No fuera Soria una de las provincias más interesadas directamente en esta cuestión y solo velando por los intereses de esta región nuestra, siempre dispuesta al mayor sacrificio por las restantes hermanas, defenderíamos este mismo criterio guiados solo de un estímulo de justicia y de lealtad.

No somos nosotros de aquellos que llevados de un exaltado lirismo no les preocupa enfrentar entre sí las regiones haciendo que nazcan entre ellas rencores y desafectos de difícil extirpación. Es labor ésta de necios o miserables, que está muy lejos de la que nosotros, desde un principio, nos hemos propuesto seguir.

Pero aún siendo así, precisamente porque respetamos los intereses de las demás regiones queremos que se nos respeten también los nuestros.

Parece ser, que en la cuestión esta del ferrocarril Santander-Mediterráneo, en que sea terminado en Bilbao en vez de en Santander, puerto natural de Castilla, hay no ya un conflicto nacido de una aspiración regional, sino de un interés de empresa. En la Asamblea a que hemos hecho referencia todos los congresados después de una amplia discusión estuvieron de acuerdo en que el formidable enemigo del ferrocarril era la Compañía del Norte. Por lo visto se aspira a torcer la ruta de nuestro movimiento comercial. De terminarse en Santander el ferrocarril el comercio de Castilla tendría abierta una gran vía por donde directamente se pondría en comunicación con las marítimas del Cantábrico sin necesidad de intervención de otros intereses regionales que los nuestros. De este modo, la Compañía del Norte siente el peligro de una competencia que no es tal en cuanto que no es sino el aprovechamiento de un medio natural y lógico. Por eso no es menester que acentuemos nosotros, nuestra penetración con la Asamblea de Santander y en su día, con la anunciada en nuestra misma capital. Aspiramos a lograr esta vez algo que, al ser tan justo, nadie debió tratar de arrebatar. Castilla defiende aquí un derecho y una aspiración merecida que no se puede desamparar cuando, por los intereses que en este caso manifiestan, se le trata de arrebatar.

Por eso nosotros no anhelamos sino que ese Comité Ejecutivo a que hace referencia la conclusión cuarta, última de las aprobadas en la Asamblea de fuerzas vivas de Santander, que se halla integrado por las presidencias de las entidades económicas y oficiales y los siete diputados de la Montaña, lleven a cabo todos los acuerdos entonces tomados y que habrían de conducir a un feliz resultado en este conflicto.

Es una cuestión que nos afecta de tal modo, que todos debemos estar dispuestos a defenderla y a no tolerar que nadie, por muy poderosos que sean sus intereses, trate de desposeernos de ella.

Se limita el empleo de maquinarias Agrícolas

No se tolerará se prive de trabajo por razones de índole política o sindical

De ocurrir, se conjurará el paro así producido obligando a la colocación de un número determinado de obreros

El ministerio de Trabajo ha dispuesto:
1.º En aquellas localidades donde durante la recolección de la próxima cosecha de cereales existan notoriamente situaciones de paro, motivado éste porque los patronos priven deliberadamente de trabajo a determinados sectores obreros, por razones de orden político o sindical, el delegado provincial de Trabajo declarará transitoriamente obligatorio para los patronos del pueblo que se trate la admisión de un número determinado de trabajadores en el Registro local, en la proporción que sea justa y necesaria para conjurar las causas del paro, teniendo en cuenta la especialización que requiera el trabajo a realizar, y sin que pueda exceder en ningún caso, esta obligación del 50 por 100 de los obreros contratados por cada patrono. El ministerio de Trabajo, de oficio o a instancia de parte, podrá en todo momento anular, restringir o ampliar la extensión de las medidas que en dicho sentido adopten los delegados provinciales de Trabajo respectivos cuando sus acuerdos no sean acertados y procedentes o no se funden en consideraciones de interés público.

2.º La aplicación de la maquinaria agrícola en las expresadas faenas de recolección, se ajustará a lo que se dispone en los apartados siguientes:
a) En aquellas localidades cuyas

bases de trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en éstas se disponga.

b) En aquellas localidades que no tengan bases de trabajo, o que, aún teniéndolas, no se regule en ellas el empleo de maquinaria, los delegados de Trabajo quedan autorizados para señalar la proporción que habrá de reservarse el empleo o uso de las máquinas referidas, teniendo en cuenta para ello la clase de las mismas, la importancia de las cosechas, el número de obreros disponibles y las circunstancias especiales del campo en donde se tenga que operar. En ningún caso el empleo de máquinas podrá absorber más del cincuenta por ciento del trabajo total, debiendo los delegados y autoridades tomar las máximas precauciones en evitación de que se infrinjan estos preceptos, salvo que se considere conveniente aumentar dicha proporción por el ministerio de Trabajo, a propuesta del delegado provincial correspondiente.

Noticias de Gobernación

El Subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que la tranquilidad era completa en toda España.

Se firma la paz entre las naciones beligerantes

48 horas de plazo para que la noticia del armisticio llegue al frente

El día 23 la concentración de la J. A. P. en Medina del Campo

La anunciada concentración de las Juventudes de Acción Popular en el castillo de la Mota de Medina del Campo, ha sido aplazada hasta el domingo 23 del corriente.

Buenos Aires, 12.—Por los representantes de Bolivia y Paraguay se ha firmado un armisticio, comprometiéndose a poner fin a la guerra del Chaco en un espacio de 48 horas, tiempo que se juzga suficiente para que la orden de que cesen las hostilidades pueda llegar a todo lo largo del frente de combate.

La escena de la firma del protocolo que pone fin a la guerra del Chaco, fué emocionante y se abrazaron todos los asistentes al acto, prometiéndose los representantes de Bolivia y Paraguay paz eterna.

Hasta la una y cuarto de la madrugada se discutió el proyecto de paro

Quedó aprobado hasta el artículo 16 quedando otros cuatro para la sesión de hoy

Según el ministro de Trabajo el número de obreros parados es de 400.000 y se invertirán 390 millones

Sesión de Cortes: Sigue la discusión de totalidad sobre la ley del Paro.

El Sr. Calvo Sotelo termina su discurso comenzado en la sesión anterior, impugnando el Proyecto por considerarle insuficiente para resolver en su totalidad el problema del paro.

El Sr. Gallart dice que la actuación de los Jurados mixtos ha contribuido grandemente a aumentar el paro obrero.

El Sr. Lamamié estima que se deben intensificar las obras hidráulicas porque con ellas al mismo tiempo que se resolvería el paro obrero se invertiría el dinero del Presupuesto en obras reproductivas.

Contesta el Ministro de Trabajo y dice que el número de obreros parados es de cuatrocientos mil y que la cantidad que, según el Proyecto, se invertiría en Obras públicas, durante nueve meses, sería de 390 millones de pesetas.

Se entra en la discusión del artículo y el Sr. Fernández Ladreda, por la Comisión, rechaza una enmienda del Sr. Mangrané al artículo primero.

Asimismo el Sr. Martín Artajo rechaza otra del Sr. Calderón y se llega hasta el artículo cuarto, siendo aceptada una enmienda presentada por el Sr. Cambó.

El diputado comunista Sr. Bolívar interviene para decir que el paro obrero es una consecuencia del régimen capitalista.

Se suspende la sesión a las 8,30 y se reanuda a las 10,30 bajo la presidencia del Sr. Alba y estando en el banco azul el Sr. Aizpún.

Al artículo 5.º deficiente el señor Mangrané una enmienda que es rechazada y se acepta por la Comisión otra defendida por el Sr. Pedregal.

Es rechazada una enmienda del Sr. Izquierdo Jiménez, quien pide votación nominal que tiene que aplazarse por falta de número de diputados.

Se reanuda después la discusión y se aprueba hasta el art. 16, faltan

Concurso-oposición para proveer cinco cátedras en el C. E. U.

Remuneradas con 12.000 pts. anuales

Podrán concurrir lo mismo españoles que extranjeros

Las otorgan tribunales con representantes de las Universidades españolas y de otras naciones

El C. E. U. ha creado para el próximo curso dos nuevas Secciones: una de Filosofía y otra de Ciencias del Estado, y saca a concurso-oposición las cinco Cátedras siguientes, remuneradas todas ellas con 12.000 pesetas anuales:

Lógica, Criteriología y Crítica con la acumulación de Introducción a la Filosofía.

Psicología.

Ética y Derecho natural.

Historia de las Instituciones políticas españolas.

Historia de las ideas políticas.

Las dos últimas, con las de Economía Política y Política Agraria ya provistas, formarán la Sección de Ciencias del Estado.

En el concurso-oposición podrán participar tanto los nacionales como los extranjeros y el Tribunal estará constituido por vocales del C. E. U., representantes de las Universidades del Estado español y de las extranjeras de Lovaina, Milán, Friburgo y Coimbra.

Se han impreso las bases de este concurso-oposición para ser profusamente difundidas en España y demás países de Europa, y pueden quienes lo deseen, adquirir cuantos datos les interesen en la Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, 4, Madrid.

pues, solo cuatro artículos cuando se decide terminar la sesión por ser la una menos cuarto de la madrugada.

Paqueando

Parece ser que se inicia una campaña de depuración de cargos públicos.

La noticia nos parece excelente. No es justo que el favoritismo de partido o el favor ministerial mantenga a infinidad de individuos en cargos suculentos sin que se lo hayan ganado en oposiciones o concursos.

Hay que despejar los cuerpos del Estado de arribistas.

Hay una juventud estudiosa, trabajadora que reclama sus puestos que otros detentan sin derecho alguno.

Ya es hora de ir desenchufando. De lo contrario, nos vamos a quedar a oscuras todos.

El prestigio de España empieza a crecer en Europa.

En la prensa principalmente, se nota este fenómeno viendo como de algún tiempo a esta parte dedican interés a los asuntos de España y se le trata con gran cortesía sobre todo en lo que se refiere al campo internacional.

Un corresponsal de un gran diario madrileño escribe al referirse a esta cuestión:

«Hoy se escribe en París de España y de los asuntos de España, particularmente en el campo internacional, con un tono de cortesía muy considerable. Si se discute la cuestión del Mediterráneo, se cita el nombre de España; si se habla de Tánger, el nombre de España acude a la pluma del comentarista como un factor principalísimo; si se prevee una Conferencia naval de Europa, coinciden todos en que a nuestro país se le debe un puesto deliberante. He señalado de continuo estas manifestaciones respetuosas—misión gratísima—a fin de que no desmayen quienes luchan por el logro en España de un aspecto internacional.»

El prestigio de España como el de las demás naciones del mundo aumenta a la par que la categoría de sus gobernantes.

Marcelino Domingo escribe en «El Liberal» sobre los Grandes de España y los Jesuitas.

Esperamos que al hablar de los Grandes de España hará alguna alusión al señor Prieto.

La prensa de izquierda no teme al ridículo.

Hace unos días echaron a volar la especie de que se preparaba un complot y al obligársele a fundamentar sus temores han contestado con la publicación de un entrefilet de la revista «J. A. P.» órgano nacional de las Juventudes de Acción Popular en el que a la luz del día se criticaba la táctica del actual ministro de Gobernación. Nada menos que un complot contra determinados individuos y contra algo de más categoría sacaban de ahí.

Ni que decir tiene que el protagonista de todo esto había de ser Gil Robles.

A lo que sería una deslealtad y una traición ya ha contestado de la debida forma el Jefe de Acción Popular.

Que venga de las izquierdas tal insidia no puede extrañar conociendo a estos elementos.

Juzgan por sí mismo y se creen que todos están cortados por la misma tijera

Pombo saldrá para Méjico el 25 de Junio

Belem, 12.—El aviador español Juan Ignacio Pombo ha manifestado hoy que tiene el proyecto de salir para la capital de Méjico el día 25 de Junio.

Nueva Constitución en Cuba

Elecciones en septiembre

La Habana, 12.—Ha sido firmada la nueva Constitución y ha quedado abolida la ley marcial.

Las elecciones legislativas se celebrarán en el mes de septiembre.

COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

Una visita a las escuelas al aire libre La hija del ventero

Aplicación de los métodos manjonianos

Ya han entrado los niños en la escuela. Pero mis lectores se imaginarán un magnífico edificio con grandes salones instalaciones, etc. No. Eso no es la escuela del Ave María. Aquí, están las clases al aire libre.

Me recibe un sacerdote entrado en años, sencillo, digno, sacrificado, que viste una pobre sotana. Cortesmente me guía en mi visita a la escuela. ¿Cuántos niños tienen estas escuelas?—le pregunto—. Aquí unos 800, pero en toda Granada, unos 3000 porque don Andrés quiso conquistar los barrios pobres por medio de la escuela.

Vamos entre flores y verdes arbustos hacia la clase de primer grado. Llamen la atención, los letreros escritos en una especie de piedras milenarias que adornan los jardines: Son sentencias básicas del fundador. Las leo, y pido a mi acompañante permiso para copiarlas. Una dice así: «Los padres son los grandes instrumentos para la educación de los hijos y no hay quien les iguale ni en autoridad ni en facilidad». Entramos en la clase.

Es a manera de una terraza de árboles entre los que se divisan al otro lado del barranco los torreones de la Alhambra. ¡Qué clase tan bonita de gusto tan exquisito y tan pedagógica! Unas 30 niñas sentadas al aire libre. Delante de ellas una mesa con varios objetos. ¡Ah, sí, los métodos de Decroly y Montessori!, exclamó. No, no, me dice el sacerdote; los métodos de Manjón. Son muy anteriores a esos métodos extranjeros. Si, ya comprendo. Un método español, y por añadidura de un sacerdote. Creame usted—le dije— que hay en un cierto sector en España, en Pedagogía, un extranjero de una pedantería ridícula. Parece que están convencidos en España la Iglesia es incapaz de educar. Bien decía cierto director de una escuela graduada española: «Se han empeñado en decir que en España somos incapaces de educar».

Es una niña de cuatro años. Sobre la mesa hay tres prismas rectangulares cuyas caras llevan otros tantos números.

La maestra dice a la niña.

—Vamos a ver ¿cómo escribes 447? Y la niña, con sus manos diminutas va dando vueltas a aquellos tarugos de madera hasta encontrar los números correspondientes que colocó por orden a la vista de las demás compañeras que seguían con interés y con los ojos fijos los movimientos de la pequeña. Salí luego otra y otra y formó las cifras y las leyó con gran facilidad. Después la maestra ponía en ringlera un grupo de niñas a quienes colocaba una especie de grandes escapularios los cuales llevan cada uno una letra. Van desfilando a la vista de la clase una por una. Las pequeñas alumnas gritan; Es una «i» es una «o». Después se alinean formando palabras. Leer «María». Maneja el sacerdote como si fuera una baraja un paquete de tarjetas. Cada una tiene una letra. Pregúntale el sacerdote; ¿Qué

letra es? Veo una «i» contestan cantando.

—¿Qué haces cuando te levantas? Y ella contesta: Al levantarme hago, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. ¿Qué haces antes de comer? y responde; Antes de comer hago; En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amén.

Alguien dirá; Son niñerías. En efecto; niñerías que se hacen también en el Perse-School de Cambridge como yo mismo le he visto, mientras que allí lo hacen en unas vulgares clases con sus pupitres y aquí es un hermoso parque.

Aparece en la clase un cestito con pelotas de caucho de diversos colores. Las hay blancas, negras, de tonos amarillos, rojas, azules y verdes.

La maestra dice a la niña:

—Vamos a ver; coge una pelota azul. Y la presenta a la vista de las compañeras. ¿Qué colores tiene esta pelota? La vista se acostumbra así, con este método tan sencillo y alegre a diferenciar los colores. Por un momento se pone a la vista de las pequeñas un muñeco y lo escondo después y pregunta:

¿Tenía el muñeco cubierta o no la cabeza? ¿Era un sombrero o un gorro? Era una gorra, contesta una niña.

—¿De qué color es la blusa?

Fácilmente se ve que es un procedimiento muy sencillo para que se acostumbren a observar los detalles de las cosas.

—Ahora dice la maestra, hacedme con los dedos una «i». Y hay que ver como se ingenian las criaturas para señalar el punto de la «i».

Me he fijado muy bien en las 30 niñas de esta clase y he podido observar que a pesar de ser tan pequeñas, no se distraen ni una sola vez. Es rarísima la que tiene esa postura de aburrimiento, propio de muchas clases entristecidas.

Los niños como es sabido necesitan movimiento. Todos de pie. Contar diez y al mismo tiempo van dando unos saltitos. Ahora contar diez con la mano y al mismo tiempo dar una palmada.

Pasamos al segundo grado. La clase no puede causar una impresión más extraña. Las niñas en completo silencio todas inclinadas estaban escaibiendo en el suelo; pero no escriben ni con tiza, ni con lápiz ni con pluma; escriben con chinitas. Es notable el silencio y atención con que cada una atiende a su faena. No no les preocupa nada lo que hace la que tiene al lado. Leen haciendo las letras.

¿Qué más escuela activa queremos? Y qué material escolar más económico. Una ha hecho una «M» muy perfecta, pero en cambio otra ha hecho una «A» verdaderamente ininteligible. Otra hace una circunferencia, una serie de chinitas forman el diámetro. Como dato curioso que expresa el espíritu y religiosidad de la escuela todas las niñas lo primero que han hecho es una cruz con priedrecitas.

La hija callaba, y de cuando en cuando se sonreía.

CERV.: Quij.

«LA hija callaba y se sonreía...»

Divino silencio, preciosa sonrisa, ¿por qué estás presentes en la mente mía?

La venta está sola. Maritornes guiña los ojos, durmiéndose. La ventera hila. Su mercé el ventero, en la puerta, atisba si alguien llega... El viento barre la capiña.

... Al rincón de fuego, sentada, la hija —soñando en los libros de caballerías—, con sus ojos garzos ve morir el día tras el horizonte...

Parda y desabrada, la Mancha se hunde en la noche fría.

Manuel MACHADO

¿LA MEJOR radio? CASA VICEN VILA PHILIPS PLAZA R. B. ACEÑA N.º 3 SORIA

¿Qué tontería! Dirán algunos pedagogos. Pues así con esas tonterías, se consigue en una escuela una cosa muy importante a saber; la formación religiosa de los alumnos y con ello el respeto a los maestros a los padres y a la Patria. ¿Para qué queremos tanto método de Decroly, y sin religión; si es esta la base del respeto a los maestros?

En la pared veo un mapa mudo de España sobre el se ha escrito con tiza la sentencia del día; «LA FALTA DE RELIGION TODO LO ENVENENA Y CORRUMPE».

Que simpleza para puesta sobre el mapa de España ¿verdad? Pues esa simpleza la escribiría yo, y con letras muy grandes en las fachadas de los Ministerios de Instrucción Pública y Gobernación. Y entonces, no hubiera habido ni asesinatos de Asturias ni saqueos, ni horrores.

¡Qué grandes son las cosas pequeñas! ¡Cuanto más grandioso es ver a una niña haciendo una cruz con chinitas en el suelo que a un maestro con sus discípulos ante el periódico revolucionario «Avance» con los puños en alto! ¡Cuántos más problemas resuelve, señor Dualde, todo eso que hemos leído que toda la Pedagogía de Giner!

Se ponen las niñas en pie. Tu, eres un cero—dice la maestra—¿qué vales? Nada, responde la niña. Pues pon un uno a la derecha. ¿Qué vales? Unido al uno vale 10. Pues bien; ese uno es Dios; sin él somos nada; con él somos alguien. Ponése nueve niñas en fila. La primera es un uno las demás son ceros.

Ahora contad todas. Creo que hay un Dios que es una verdad, que castigó a Adán por desobedecerle...

Y nada mas por hoy. Los niños en esta escuela del Ave María, tan alegres aprenden a obedecer y a correr libres en los ratos de descanso por aquellos jardines, y todo el mundo sabe que los niños del Albaicín respetan las flores y plantas como el día de mañana respetarán la autoridad de Dios, de sus padres y la autoridad de los Gobiernos. Y entre aquellos niños no hemos visto ningún Guardia de Asalto. No hacen falta. Están en una escuela católica.

Enrique HERRERA ORIA

(Prohibida la reproducción).

La atonía parlamentaria y el problema del paro

Se generaliza la queja y se extiende el malestar por la atonía de que da muestras el Parlamento. ¿Por qué ocurre esto? ¿Es que se ha agotado la capacidad legislativa de esta Cámara? Evidentemente, no es esa la causa. Se ha llegado ahora, al cabo de año y medio, a lo que debió ser solución normal, a la integración y funcionamiento de una mayoría que responde a lo que fué decisión inequívoca del cuerpo electoral al hacerle la consulta de la que salió la Cámara. Se trata de una mayoría compacta, que conoce sus deberes, y que tiene medios e impulsos para cumplirlos. ¿Por qué el Parlamento no marcha o marcha con lentitud que no corresponde a las ilusiones que en su nueva etapa de trabajo se cifrarán? Sencillamente porque las izquierdas se han propuesto obstaculizar toda labor parlamentaria y acudir a todos los recursos para desprestigiar a las Cortes. Y ello es tanto más lamentable cuanto que entre los problemas que esperan resolución y que deben ser acometidos por el Parlamento, figura uno tan inaplazable, tan grave, como es el del paro forzoso.

Es necesario insistir. Hemos dedicado varios artículos y comentarios a destacar la magnitud del tema y las posibilidades de afrontarlo con eficacia. Ahora se demora y se interrumpe. Y es necesario que el país sepa que aquellos que se atribuyen a sí mismos el monopolio de la adhesión y de la simpatía para los problemas de la clase obrera son, precisamente, los que dificultan que se pongan en marcha una ley que puede ser remedio decisivo para la miseria de tantos millares de familias españolas. En casi todos los mítines que las izquierdas celebran por el ámbito del país, se habla de amnistía y se alude a próximas alianzas electorales. Pero es raro escuchar, en esas propagandas de izquierdas, una voz que se enfrente con el problema del paro y que diga con sinceridad: «En la Cámara hay un proyecto de doscientos millones. Por encima de las luchas y de las diferencias políticas, está la triste situación de los españoles que no trabajan ni comen. Hay que aprobar ese proyecto. Y luego, que siga la lucha todo lo encarnizada que se quiera». No. Eso no se dice. ¿Por qué? Sencillamente porque esa declaración significaría el reconocimiento de una obra bien orientada, de un acierto del gobierno de coalición radical-socialista. Y el Gobierno actual, para esas fuerzas de izquierda, no puede aceptar ni cuando proporciona pan y trabajo a los obreros desocupados. Ese es el gran error de los partidos que en octubre se separaron de la legalidad y rompieron con los órganos del régimen. Para ellos, es más interesante que salgan de la cárcel aquellos con quienes en esa fecha establecieron una solidaridad revolucionaria. La tranquilidad y la vida de los obreros que no han cometido otro delito que el de no alistarse en las filas de la subversión y que sufren los rigores agudos de la crisis, no tiene importancia al lado de la libertad de los que incendiaron y asesinaron en Asturias y en otras provincias españolas.

Pero no es solo censurable la ac-

titud de los que, por espíritu de obstrucción, imposibilitan la aprobación del proyecto. Es también de lamentar que personas de solvencia, que militan en partidos gubernamentales, ofrezcan otra clase de resistencias, no del tipo intransigente y cerrado de la que ponen en juego las izquierdas, pero si igualmente conducentes a dificultar la marcha del proyecto. En ese sentido, la intervención del Sr. Calderón contra el artículo adicional, añadido en la comisión parlamentaria por presión de radicales—en una pugna de iniciativas que no tiene razón de ser—ha sido un verdadero acierto. Esa adición que desvirtuaba todo el sentido de la ponencia del señor Salmón, y resucitaba de hecho el proyecto gigantesco y, por tanto, irrealizable del Sr. Guerra del Río, no era otra cosa que un enorme obstáculo para la viabilidad del propio proyecto que se ha de discutir.

La tendencia de esta ley como ya hemos apuntado en otra ocasión, es la de realizar lo realizable, sin ambiciones desmedidas y contra-productivas. Y abrir el camino para que, al mismo tiempo, se hagan otras obras y se pongan en marcha otras iniciativas que complementen el propósito. Y ya que aludimos una vez más a este proyecto, es conveniente apuntar una circunstancia que tiene gran interés. Convendría precisar que las obras que se hayan de emprender se pondrán en manos de la industria nacional exclusivamente. No se trata, dada la crisis actual, de remediar solo la situación de los braceros desocupados.

Hay que atender, también, en la medida de lo posible, a la crisis de la industria, y en estos momentos le corre un peligro no pequeño con la fuga de capitales los franceses a consecuencia de la crisis económica del país vecino. Es de temer que parte de esos capitales vayan a establecerse en España y que al revuelo de una ley de paro que ha de movilizar dinero para estimular el de la industria privada, se emplearán en una competencia abusiva contra los capitales españoles, y con animo de desplazarse de nuevo más allá de las fronteras una voz conseguido ese objetivo. La cosa tiene importancia en grado suficiente para que el gobierno y los parlamentarios mediten sobre ella y aprieten los tornillos de la ley a fin de asegurar esta protección legítima y necesaria a la industria española.

Por lo demás, bueno sería que esos partidos que obstaculizan la labor legislativa pensasen bien la responsabilidad que están contrayendo y, si de verdad se preocupan por las masas obreras de España, abrieran un parentesis en su actitud política aunque solo fuese para este proyecto de tanta urgencia.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción).

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS
Atwater Kené y Philco

Asegurad vuestra cosecha contra el Pedrisco

con MÚTUA ESPAÑOLA

de Seguros Agropecuarios

Pida referencias sin compromiso al Delegado

ENTIDAD REASEGURADA CON EL ESTADO

MAXIMA GARANTIA - COSTE MINIMO

Pablo Marcos de León

Plaza Mayor, 6-2.º SORIA

(Prohibida la reproducción).

INFORMACION GENERAL

La reforma constitucional en marcha NOTICARIO POLITICO El capitán Rojas reitera sus acusaciones

Hoy se celebrará un Consejo para estudiar la ponencia del señor Dualde

71 MILLONES DE ECONOMIA EN DOS MESES

SE REANUDAN LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

ACUERDO SOBRE LA PAZ EN EL CHACO

Bolivia pide aclaraciones sobre la fecha del cese de hostilidades

Los ejércitos quedarán reducidos a cinco mil hombres

Los terrenos adquiridos por violencia no serán reconocidos

El acuerdo produce buena impresión

Buenos Aires.—Bolivia ha pedido aclaraciones sobre ciertos puntos del proyecto de paz en el Chaco, especialmente acerca de la fijación de la fecha del cese de hostilidades.

El proyecto establece tres plazos. Uno de doce días para terminar la lucha; otro de veinte días para la ratificación por los Parlamentos de Bolivia y Paraguay, y otro de noventa para proceder a la desmovilización.

Las negociaciones se realizarán directamente, y si fracasaran se recurrirá al tribunal de La Haya.

Mientras duren las negociaciones, una Comisión militar determinará las posiciones de los Ejércitos, que quedarán reducidos a 5.000 hombres y habrán de canjear sus prisioneros, limitar sus armamentos y cesar en todos sus ataques.

Por último, el proyecto establece la condición de que los terrenos adquiridos por la violencia no serán reconocidos.

La impresión producida por el acuerdo es favorable.

Asaltan una majada en Pozuelo de Alarcón

EL PASTOR FUE AMORDAZADO

Duespués, sacrificaron 16 reses y se las llevan

Pozuelo de Alarcón.—La majada de ovejas del pastor Jesús Gabán ha sido asaltada en la madrugada del martes. Los asaltantes amordazaron al pastor y le ataron también. Después mataron quince ovejas y un cordero, que degollaron en la misma majada y luego cargaron las pieles y la carne en un camión y huyeron en él, al parecer con dirección a Madrid.

El pastor, al que los asaltantes amenazaron de muerte, pudo librarse de las ligaduras después de grandes esfuerzos y marchó a denunciar a la Guardia Civil, el robo de que había sido objeto.

De la Asamblea Nacional de la J. A. P.

Destacaron las intervenciones de Soria y Navarra

Tomamos de «El Noticiero» de Zaragoza la noticia que a continuación insertamos:

Suspendido el mitin, se reunió en los locales de Acción Popular un gran número de jóvenes con la intención de ponerse en comunicación unos con otros y comunicarse entre sí impresiones y entusiasmos de los actos de la Asamblea. La concurrencia era tan numerosa, que los hermosos salones de la calle de Candajila eran insuficientes para contener a tanto entusiasta.

A petición de estos, hicieron uso

Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde del martes estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. El ministro de Comunicaciones dio la siguiente referencia:

—La reforma constitucional está en marcha, y el Gobierno celebrará, el jueves próximo, un Consejo especial dedicado al estudio de la ponencia que llevará el señor Dualde.

Se aprobó la distribución de fondos del mes de junio, con una baja en los gastos de 42 millones de pesetas, que en unión de la baja de 29 millones del mes de mayo, dan una reducción de gastos en los dos meses de 71 millones de pesetas.

El Gobierno ha autorizado al ministro de Instrucción pública para tratar con los herederos del señor Pérez Galdos, sobre la adquisición de la Casa Museo. Obedece este acuerdo a la noticia de algunas ofertas hechas por extranjeros.

El ministro de Estado informó sobre los acuerdos entre Bolivia y Paraguay, así como de todos los demás asuntos de actualidad, referentes a política internacional.

En la nota oficiosa se indica que se han dado instrucciones a los delegados españoles que han de intervenir en las negociaciones comerciales con Francia. Esto supone, como es lógico, que aquellas se reanuden.

Y nada más que merezca la pena de destacar.

Nota oficiosa

Gobernación.—Propuesta de decreto nombrando comisario general de la séptima región, con residencia en La Coruña, a don Ricardo Castro Peino. Idem concediendo el uso de la bandera nacional al Cuerpo de Seguridad.

Guerra.—Proponiendo se presenta a las Cortes un proyecto de ley sobre rectificación de deslinde del cuartel de la Merced, de Huesca.

Marina.—Decreto nombrado director de la Escuela de Guerra Naval al contralmirante don Indalencio Núñez Quijano. Idem autorizando al ministro para concertar por medio de concurso de carácter reservado el suministro de torpedos de fabricación nacional con destino a los buques y aviones de la Armada.

Justicia.—Decreto modificando el artículo 8.º del decreto que regula el reparto de asuntos criminales en Madrid y Barcelona.

Obras públicas.—Decreto autorizando la subasta de una sección en el ferrocarril de Jerez-Almargen. Idem autorizando la subasta de las obras del canal de Viar. Idem autorizando a realizar por administración los ensayos de enarenados en Fuerteventura.

Comunicaciones.—Decreto sobre atribuciones de la Junta de jetes.

Trabajo.—Decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia a don Francisco Javier Morata y don Francisco Pérez Fernández. Idem organizando la Junta facultativa de Sanidad. Idem crean do un Patronato para procurar socorros a los parados involuntarios a los que no alcance ninguna otra medida contra el paro.

Industria y Comercio.—Propuesta de decreto autorizando a la Compañía Arrendataria de Fósforos para importar, por una sola vez, 67 toneladas de estearina. Propuesta de decreto dictando normas para la importación de maíz. Propuesta relativa a la prórroga del «modus vivendi» hispano-turco. Propuesta relativa a las nuevas instrucciones para las negociaciones con Francia.

de la palabra en tono familiar más que de discurso los representantes de las distintas provincias españolas, destacando las intervenciones de los delegados de Soria y Navarra, señores Posada e Iribarren que fueron grandemente ovacionados, juntamente con el «veterano joven» local señor Monserrat y el presidente Cremades. Las ovaciones fueron de clamor cuando Pérez de Laborda se levantó a dirigir breves palabras de aliento y estímulo para el porvenir.

Finalmente se cantó el himno y se disolvió tan fraternal reunión.

La exportación de uva

El ministerio de Estado recomienda a los exportadores de uva de Almería a Estados Unidos que procuren atenerse en sus envíos a las siguientes instrucciones.

La uva que se envíe a aquel mercado debe ser de primera calidad, de racimo grande, grano apretado y color verde claro; se transportarán como carga general, y no en cámaras frigoríficas, teniendo, además, cuidado de enviar partidas grandes para reducir los gastos de Aduanas; debe constituirse en Nueva York un grupo representativo de los intereses veros, y, por último, convendría procurar la manera de sustituir los barriles por cajas.

Proyecto de un Estatuto olivarero

El ministro de Agricultura lo prometió en Jaén

No bajarán los precios de la aceituna

—No hay motivo de alarma por la gran cosecha de aceituna que se advierte en Jaén, según ha manifestado el ministro de Agricultura, pues como las existencias actuales difícilmente cubrirán el consumo hasta la recolección, no hay razón para que bajen los precios; por el contrario, podrán llegar a 20 pesetas, precio que ya remunera los gastos de producción.

El ministro, durante su viaje, prometió a los olivareros llevar a las Cortes un proyecto de Estatuto para ordenar la producción y el mercado.

La Federación de Labradores de Jaén—terminó diciendo el señor Velayas—ha redimido de pasados males a aquella provincia, con su patriótica actuación. Agregó que el homenaje al director general de Agricultura, diputado por aquella provincia, señor Alvarez Lara, ha sido extraordinario, por la cantidad y la calidad de las personas que lo tributaron.

Veintiocho años de reclusión al asesino del señor Carreras

La sirvienta Eugenia Nieto volvió a reconocer en él al asesino

El defensor razonó la legítima defensa

Los Padres de Familia protestan ante el ministro de Instrucción Pública de la coeducación en las Colonias Escolares

Se ha dado a la publicación la siguiente nota:

«El Consejo directivo de la Confederación Católica de Padres de Familia ha tenido noticia de que las subvenciones que concede el ministerio de Instrucción Pública a determinadas Escuelas Normales para la formación de Colonias Escolares, se destina en algunas provincias a organizar Colonias mixtas formadas por jóvenes de ambos sexos.

Ante las quejas que hemos recibido de muchos padres que no pueden consentir esta convivencia de sexos, el Consejo directivo de esta Confederación Católica de Padres de Familia se dirige al ministerio de Instrucción Pública pidiéndole que adopte las medidas necesarias para evitar que estas subvenciones se apliquen en forma tan contraria a las normas dictadas por el ministro, en su orden de 1 de agosto de 1934, que prohíbe el régimen de coeducación en la enseñanza primaria.

Si pernicioso y funesta es la coeducación en las escuelas, mucho

Se le ordenó reprimir «matando a mujeres y niños, si era preciso, y no dejando títere con cabeza»

Comienza la vista en sesión de la causa por la represión de Casas Viejas

Llega a Barajas un avión Breguet último modelo

Lo pilota Costes y viene de París para ser presentado a nuestra aviación

A las seis y media de la tarde del martes llegó al aeropuerto de Barajas un avión bimotor multiplaza, en el que ha hecho el viaje de París a Madrid el constructor de aeroplanos M. Louis Breguet.

Este aparato es el prototipo del nuevo avión «Breguet 460», de información, bombardeo y combate, y viene a Madrid para ser presentado a nuestra Aeronáutica Militar y Naval.

Viene pilotado por el «as» francés Costes, jefe de comercio de la Casa Breguet, y dos mecánicos.

Estará en Madrid solo unos días, pues debe regresar a París cuanto antes para continuar las pruebas oficiales que con él está realizando la Aeronáutica francesa.

Alcanza una velocidad de 335 kilómetros por hora a 4.000 metros de altura; su techo teórico es de 11.000 metros y tiene un radio de acción de hasta 2.700 kilómetros.

Ayer fué a Getafe siendo presentado a las autoridades de la Aviación militar.

Conferencia de M. Louis Breguet

Ayer a las seis de la tarde, en el Hotel Ritz, M. Louis Breguet pronunció una conferencia sobre el tema «Les avions modernes». Fué muy aplaudido por el numeroso público que acudió a escucharle.

* EDITORIAL URBION *

Especialidad en trabajos tipográficos

Cádiz.—La vista en revisión de la causa instruida contra el capitán Rojas por la represión de Casas Viejas ha comenzado en esta Audiencia a las once menos cuarto de la mañana del martes.

Rojas ha mantenido en su declaración las acusaciones que formuló en el primer proceso contra el entonces director general de Seguridad, capitán Menéndez, que le ordenó reprimir sin miramientos la rebelión y aplicar, si era preciso, la ley de fugas.

A las once menos cuarto ha comenzado el juicio oral. El tribunal está formado por el presidente de la Audiencia, don Enrique González Cadorniga, y los magistrados don Francisco Valera y don Pedro Cano. El ministerio público está representado por el fiscal jefe, don Francisco Gaztelu. La acusación privada, por el letrado don Andrés López Gálvez. La defensa es ejercida por el abogado don Manuel Enterría. El Jurado es el mismo de la vista anterior. Dada la voz de audiencia pública, la sala se llena rápidamente.

Se sortean los Jurados y se lee el apuntamiento. Después empieza la declaración del procesado.

Declaración de Rojas

El capitán Rojas reitera sus acusaciones. Insiste en que el entonces director general de Seguridad le ordenó reprimir enérgicamente la rebelión de Casas Viejas, «matando a mujeres y niños, si era preciso, y no dejando títere con cabeza». Y si ponían los insurrectos bandera blanca, disparar sobre ella. En la estación reiteró las órdenes dadas y le indicó que aplicase la ley de fugas.

Las órdenes que yo di a mis subordinados—sigue declarando Rojas—no fueron, desde luego, tan duras como las que recibí de la Superioridad. Les mandé detener a cuantos revolucionarios llevasen armas; pero ni ordené matar ni pensé en usar la ley de fugas.

Las declaraciones dadas después de los sucesos no eran verdaderas—dice, a preguntas del defensor—. Su hermano político, señor Hernández Sarabia, jefe del gabinete del ministerio de la Guerra, le hizo algún requerimiento sobre ellas.

El capitán Rojas termina su declaración a las doce y cuarto. Ha durado cerca de hora y media.

Después se lee la declaración del que fué director general de Seguridad, capitán don Arturo Menéndez.

Declara el teniente Artal

El teniente Fernández Artal, primero que llegó a Casas Viejas con ocasión de los sucesos, repite que en Madrid se le coaccionó para que no declarase la verdad en el expediente parlamentario abierto sobre ellos.

El teniente de Asaito Alvarez, que actuó con Rojas y Artal en la represión, testimonio que Menéndez dijo a Rojas en la estación: «Ya sabes lo que te tengo dicho». Ambos, Artal y Alvarez, se detuvieron ante la corraleta de «Seis dedos», oyeron una descarga y les pareció que la voz de fuego fué dada por Rojas, pero no pueden precisar.

Se crea en Ginebra un Instituto antimarxista

Asistieron a la inauguración numerosos representantes de naciones

Ginebra.—Se ha creado en esta ciudad un Instituto antimarxista. Lo dirige Theodor Aubert. Asistieron a la inauguración delegados y observadores de Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Estados Unidos, Francia, Holanda, Grecia, Portugal y Suiza.

más grave es, desde todos los puntos de vista, esta convivencia de sexos en las Colonias Escolares, y los mismos motivos que tuvo el ministro para prohibir la coeducación en la escuela deben subsistir para las Colonias Escolares.»

NOTICIAS DIVERSAS

Secretarios municipales

Han sido nombrado Secretarios municipales en propiedad de los pueblos que a continuación detallamos los señores siguientes:

Don Eugenio Morales Moreno, de Cañamaque; don Faustino Tejedor Arribas, de Maján; don Juan de Gregorio Barral, de Nepas; don Bernardo Aldea Fernández, de Villaveros.

Inauguración de un Café-Bar

El próximo día 15 tendrá lugar la inauguración, del modernísimo café-Bar «Talib»say» instalado en la planta baja, entresuelo y sótano del edificio recientemente construido en la calle del Marqués del Vadillo.

Nombramiento

Ha sido nombrado Jefe del servicio antitracomatoso del Hospital de San Carlos de Madrid nuestro paisano el Médico-oculista don Enrique Velilla Mateo el que se ha posesionado de su cargo.

Domingo estreno

de la producción ESPAÑOLA interpretada por Irene LOPEZ HEREDIA

12 HOMBRES Y UNA MUJER
en
TEATRO PRINCIPAL
a las 6'30 y 10'45

Gitanos detenidos

El Jefe de la línea de la Guardia civil de esta capital, comunica al Gobierno, el haber sido detenidos como presuntos autores del hurto cometido en Pajares (Logroño) de ocho caballerías, los gitanos Vicente López, (a) Barrao, Juan Santiago Giménez, Alejandro Clavería López, Genaro Santiago y Pedro Antonio Giménez, en unión de ocho gitanas más, los que han sido puestos a disposición del Juzgado, como así mismo las ocho caballerías rescatadas.

Vea usted el sábado en el

Proyecciones
a BORIS KARLOFF en su formidable caracterización
EL RESUCITADO

La emoción llevada a su límite Y el domingo en el

Cine Ideal
uno de los grandes acontecimientos del año cinematográfico

El lago de las damas
Un film de juventud y de sport
2 grandes éxitos 2

Boda

El sábado se celebró en la iglesia parroquial de Tera el enlace matrimonial de la señorita de aquella localidad Emilia Bartolomé con el joven soriano don Carlos Valera.

Bendijo la unión, don Eduardo Caravantes y la misa nupcial fué celebrada por párroco de Tera. Apadrinaron a los contrayentes, doña Corazón Martínez y don Urbano Valera, tíos del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres de la novia.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

AGENTE EN BURGO DE OSMÁ Y SU COMARCA

ANGEL GIMENEZ CORNEJO

También representa

SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO
de cosechas del campo para la
Compañía D'Assurances Generales



La compra del toro Comentarios

El domingo próximo, día 16, se celebrará, si el tiempo no lo impide, el primer festejo de nuestras tradicionales fiestas de San Juan: la típica compra del toro.

Han regresado de Salamanca los concejales señores Marco y Domínguez, que formaban la comisión encargada, de comprar los doce toros que han de lidiarse en las próximas fiestas, estos fueron desembarcados en la estación de Cidones el día 10 y llevados inmediatamente al monte de Valonsadero.

Cultos

El próximo domingo, día 16 a las 11 de la mañana, se hará como en años anteriores, la bendición de Campos, en los alrededores de la Ermita de Sta. Bárbara. A continuación se cantará la Sta. Misa en la misma Ermita.

Maestra interina

Ha sido nombrada maestra, con carácter interino, de Salinas de Medinaceli, Doña María Antonia Vadillo Hernández.

Aclaración

Por un error involuntario apareció en nuestros dos últimos números, un anuncio del Dr. Brieva en el que se expresaba que dicho señor pasaría consulta en el Hotel Comercio de Soria, los días 16, 17 y 18 del mes de Julio, debiendo de decir de Junio.

Traslado

Hoy ha salido para Logroño el oficial de Hacienda don Demetrio Perez Caballero el cual marcha a aquella Intervención a posesionarse de su nuevo destino.

Necrológicas

En Peroniel del Campo, falleció el día 8 del actual, a los 62 años de edad, la señora doña Gregoria Millán Ciriano.

Expresamos a sus familiares nuestra sincera condolencia.

—El lunes subió al cielo en nuestra ciudad, el niño de 6 años, José Llorente Pérez.

A sus padres don Hipólito y doña Guillermina expresamos nuestra condolencia.

Viajeros

Han llegado:

De Valencia para Molinos doña Rosa Arranz, viuda de don Pompeyo Pérez e hija Elvira.

De Deusto (Bilbao) para el Royo, don Domingo García y familia.

De Madrid, el Notario de esta capital, don Tiburcio Avila y familia.

De Zaragoza, don Jesús Posada y hermana Teresa; la Srta. María de la Concepción Peña y don Enrique Calahorra.

De Sevilla para Oncala, doña Afrodisia Sanz.

Han salido:

Para Madrid, don Ramón Sopranis. Para sus posesiones de La Vid, don Román Carnicero y familia.

Comentarios

Vamos viendo pasar los días y el estado en que se encuentran los paseos de la Alameda rociados de pedruscos continúa siendo insoponible.

Hablando de esto mismo no hemos regateado nuestros aplausos a la alcaldía cuando hemos visto que afortunadamente no se alquitranaban aquellos paseos que según rumor popular había propósito de hacerlo. Tampoco hemos dejado de reconocer la labor de embellecimiento que dentro de su modestia el jardinero ha venido haciendo en aquellos jardines. En los primeros días de aparecer la gravilla sobre la Alameda contuvo nuestra crítica hacia la clase y cantidad que habían arrojado, la suposición de que al apisonarse quedara aquello transitable. Hemos visto que no. Ha sido preciso quitar una buena cantidad de guijarros y aun así continúan los paseos de tal modo estropeados que se hace necesaria con toda diligencia un arreglo definitivo. Lo que no se puede esperar de luego, si se quieren atender los deseos del pueblo de Soria, es que aquello continúe como está. No puede quedar así definitivamente. La gente que va a pasear esquivando ya el tránsito por aquellos lugares llenos de chinitas que se hace insoponible por el trabajo al andar sobre ellas, por la facilidad con que se meten dentro del calzado y por lo costoso que resultaría de seguir así el presupuesto para zapatos porque el roce continuo de la piedrecilla se debe de comer las suelas que es un gusto.

Vuélvase pues a limpiar los paseos. Quitesele alguna arenilla más y quizás así y una vez apisonado con más tiempo quede aquello transitable. Si quiere convencerse la alcaldía de lo justo de nuestra actitud pregunte a cualquier soriano que pase por allí que él le responderá sosteniendo nuestra misma opinión. Ahora es el tiempo de evitar el mal cuyo remedio, por otra parte, no creemos que sea muy costoso. Lo que no debe ser es que la Alameda continúe en este estado.

* LABOR *
Apartado de Correos n.º 17

Enfermedades de los ojos
Agustín Pérez Tomás
Médico - Oculista
Canalejas 3 v 5 SORIA Teléfono 116

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS
Durante los días 16, 17 y 18 inclusive del mes de JUNIO pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio. Tel. n.º 30, el especialista
DR. E. BRIEVA
Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia
HOTEL COMERCIO TELEFONO 30

Espectáculos

Teatro Principal

Domingo, 12 HOMBRES Y UNA MUJER, belleza, sentimiento, desengaño, voluntad y justicia. Fastuosa presentación, preciosas «toilettes» y música melodiosa... Todo es la superproducción «12 hombres y una mujer», editada por Star Films y que Atlantic Films presentará el domingo próximo en la pantalla del teatro.

Al frente de un extenso y seleccionado reparto figura la eximia actriz Irene Lopez Heredia, que en este «film» se revela como una notable artista de la pantalla.

De la esplendidez con que se ha realizado la cinta dará idea el hecho de figurar en ella una veintena de primeros actores y quinientos artistas de conjunto.

El escenario de Rosario Pi causará sensación, y la música del maestro Patiño se popularizará rápidamente.

El estreno del domingo en el teatro constituirá un nuevo triunfo para el «cinema» español.

Cine Ideal

El domingo, presentará este salón la extraordinaria producción EL LAGO DE LAS DAMAS, una de las de mayor éxito de la temporada actual. La atmósfera alegre y animada de una estación veraniega, con sus intrigas, sus «flirts» sus escándalos, sus alegrías y penas. Un film de juventud, de sport y de placer. Un encantador poema de imágenes sobre juegos de juventud y de amor. Un enjambre de bellas nadadoras. Todo esto es el «Lago de las damas».

Carmen del Río

Modista fantasía
Profesora Corte y Confección

Tiene el gusto de ofrecer al público en general sus esmerados servicios

Soria Plaza del Carmen, 24

la película que ha sabido retratar de mano maestra la hora inefable en que despiertan los sentidos. En la interpretación, destacan, tres beldades; Rosine Derean, Simone Simón e Ila Meery y el formidable actor Sokoloff. «El lago de las damas», será en Soria, como lo ha sido en todas partes un verdadero acontecimiento cinematográfico.

Cine Proyecciones

El sábado se proyectará en este salón la formidable producción de la Gaumont Brithis, EL RESUCITADO, protagonizada por el no menos

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

SE VENDE coche Ford, modelo roadster en buenas condiciones y a precio de ocasión. Darán más detalles en la Administración de este periódico.

OCASION.—Se vende coche Chevrolet 6 cilindros, dos puertas en buen estado, barato. Razón Antonio Ruiz, Ruiz Zorrilla, 1.—Soria.

SE VENDE una casa, en la calle de San Pelegrín núm 16. Inmejorables condiciones. En esta administración informarán.

CASAS.—Se venden dos, juntas o por separado, sitas en Caballeros, 13 y 15 de esta Ciudad. Una de ellas con huerta, agua abundante y grandes locales. Para tratar Marqués del Vadillo, 6, o Francisco Iglesias Calzas, Apartado 27. Soria.

BOLSA DE TRABAJO

SE OFRECE.—medio oficial de confitería y pastelería o para mozo de almacén o lo que convenga. Buenos informes y pocas pretensiones. Para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a Mariano Meléndez. Calle Lagunas 1 - Soria.

CONTABLE mecanografía y buena letra; soltero, libre de quintas, desea colocación escritorio, en esta capital.—Darán razón, esta Redacción.

Bolsa Agrícola

Sección de anuncios breves de interés para los Agricultores

ATADORAS Mc. Cormik se venden dos en perfecto estado, baratas y con facilidades de pago. Dirigirse a Manuel B. Jiménez, Tejera. 6.—Soria

¡ATENCIÓN Agricultores y comerciantes!

No os precipitéis, comprar para la próxima recolección, listonaje, para lonas, velas, tablillas, palos molinetes, para máquinas segadoras, palas, mangos, guadañas, etc. etc, en el nuevo almacén «Densór Agrario» en Agreda en las próximas fiestas de los Milagros y en las de San Juan de Soria! ¡Todos a los Milagros y San Juan! Agreda y Soria.

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados
de Pintura y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
Burgo de Osma

Este número está visado por la censura

formidable Boris Karloff, que en su otra producción del mismo género «La Momia», quedó consagrado como uno de los maestros de la caracterización.

Su labor en EL RESUCITADO, traspasa las fronteras de la emoción. El argumento es asimismo algo nuevo y original que electrizará al espectador.

(El anuncio de estos espectáculos no supone aprobación ni recomendación)

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44
(Soportales)

Villaverde del Monte

Homenaje a García Moreno con motivo de las fiestas anuales

Los días 9 y 10 se han celebrado las fiestas religioso-populares con extraordinaria brillantez.

Ambos días los cultos han revestido extraordinario esplendor, sobre todo los del día segundo, dedicados a la patrona del pueblo, la Virgen de Villaverde. En la misa solemne, celebrada en la Ermita antiquísima, de estilo románico, ocupó la Sagrada cátedra el M. I. Sr. Abad de la Colegiata de Soria, don Santiago Gómez Santa Cruz, interpretando con gran elocuencia el sentido Mariano de los elementos de la Naturaleza, que con la gloria de Dios, también nos hablan de María.

Organizada la procesión con las imágenes de los sagrados corazones de Jesús y María y con la de la Virgen de Villaverde, volvió el gran número de fieles al templo parroquial, alternando los cánticos de los sacerdotes, con los romances populares de los jóvenes del pueblo. La Virgen lucía el valioso manto de terciopelo rojo, con su bordado artístico y antiquísimo en oro.

Seguidamente el pueblo en masa, precedidos por sus autoridades civiles y eclesiásticas y el señor Abad de Soria, se dirige a la casa-consistorial en cuya fachada se ha colocado la lápida-homenaje a García Moreno cuya inscripción es la siguiente: «Homenaje de Villaverde del Monte a su hijo ilustre don Gabriel García Gómez, padre de García Moreno, presidente del Ecuador, modelo de Gobernantes». El señor Alcalde don Martín Benito, pariente próximo de García Moreno, descubre la lápida entre los aplausos y vítores del público, salvos y volteo de campanas. Dirige la palabra manifestando el sentido del acto que se realiza y la honra de que se enorgullece Villaverde al contar entre sus hijos a personalidades de tan gran relieve histórico. (Es muy aplaudido.)

El Sr. Abad en documentado discurso describe resumidos la historia de don Gabriel García Gómez, como educador de su hijo García Moreno y a grandes rasgos los hechos más salientes de la vida de éste como gobernante. Señala a ambos como ruta a seguir por los hijos de Villaverde. Sus últimas palabras son acogidas con una ovación y se vitorrea a García Moreno y al orador.

El señor cura dirige unas palabras describiendo la historia del homenaje y agradeciendo la cooperación del señor Abad y vecindario. (Corresponsal.)

ALALO

Robo en un comercio

Hace algunas noches se cometió un robo en el comercio de tejidos que en este pueblo posee el vecino Sebastián Andrés Manzanares.

Los ladrones entraron por una ventana, cuya reja violentaron, y se apoderaron de diversos géneros por valor de unas mil quinientas pesetas.

La Benemérita hace gestiones para dar con los autores del robo.

Santa María de Huerta

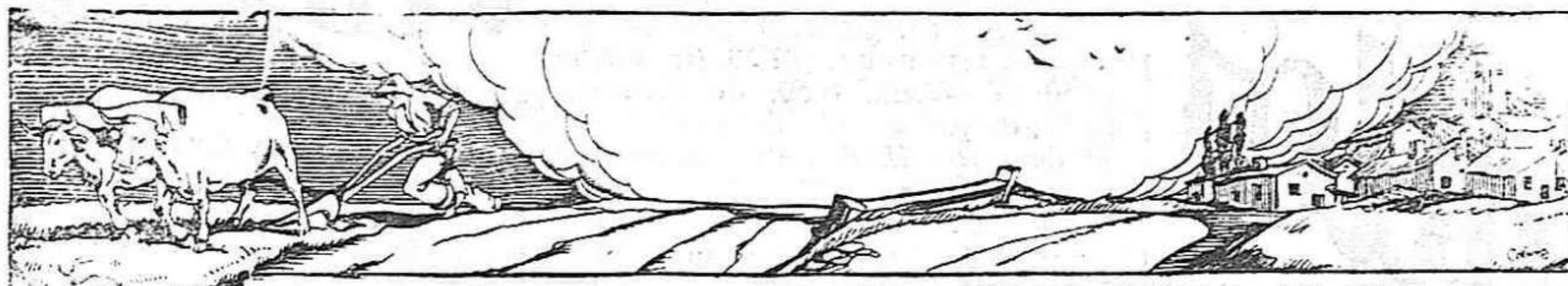
Un suicidio

Días pasados puso fin a su vida el anciano de 86 años de edad, José Martín Remacha, que se encontraba enfermo de reuma.

José era labrador y viudo y vivía con sus nietos Avelino Montón y Visitación Molina que le prodigaban las mayores atenciones y cuidados.

Detención del presunto autor de un incendio

El comandante del puesto de la Guardia civil de Villaciervos comunica a este Gobierno civil haber sido detenido, quedando a disposición del Juzgado de Instrucción del partido Germán Soria Manrique, como presunto autor del incendio de tres tainas en el pueblo de Nódalo, en una de las cuales perecieron 114 reses laneras.



VIDA PROVINCIAL

Morón de Almazán

El programa de las Fiestas

El Ayuntamiento de la importante villa de Morón de Almazán ha organizado el siguiente programa de fiestas:

Día 23.—A las cinco de la tarde, apertura de fiestas, con disparo de bombas y cohetes y alegres pasacalles que interpretará la acreditada Banda municipal de Encinacorba (Zaragoza).

A las diez, nuevos pasacalles.

Día 24.—A las siete de la mañana, la expresada Banda municipal recorrerá las principales calles de la localidad interpretando alegres dianas.

De doce a una gran concierto de música en la Plaza de la Constitución, a cargo de la expresada Banda municipal.

Por la tarde, a las tres, gran partido de pelota en el que se adjudicará un premio de cincuenta pesetas a los mejores jugadores que se presenten. Este partido será organizado por la Comisión que a tal efecto se designe por este Ayuntamiento, cuyas resoluciones serán definitivas.

De cuatro a ocho, sesión de bailables en la Plaza pública por la expresada Banda municipal. A las nueve, gran baile, amenizado por la precitada Banda, hasta la una de la madrugada.

En los intermedios de bailables, se disparará una bonita colección de cohetes voladores, fantasía y varias piezas de artificio.

Día 25.—A las siete, la consabida diana. A las diez y media, carrera pedestre, consistente en recorrer el el paraje denominado «Los Santos», carretera de Soliedra, desde el Sifón hacia el pueblo. Se adjudicarán dos premios en metálico, de 10 a 15 pesetas, respectivamente. A las once, carreras de cintas para ciclistas. También se adjudicarán varios pre-

mios. A las once y media, gran concierto de música en el jardín de las Escuelas.

Por la tarde, a las tres, gran partido de pelota, en el que se adjudicará otro premio de setenta y cinco pesetas. Este partido será disputado entre los gananciosos del día anterior y nuevos jugadores, no pudiendo tomar parte en él los que fuesen vencidos en el día 24, el cual será organizado por la misma Comisión.

De cuatro y media a ocho, baile público en la Plaza de la Constitución. De nueve en adelante, verbe-

na, cohetes voladores fantasía y piezas de artificio.

Día 26.—A las siete, dianas, A las diez y media, carreras de sacos, de pollos, pedestres para niños y otras distracciones cómicas. A las once, concierto de música.

Por la tarde, a la misma hora que en los días anteriores, partido de pelota para los jóvenes de 12 a 15 años. Se les adjudicará un premio de quince pesetas. A las cuatro y media, bailes públicos.

A las nueve, disparo de cohetes voladores fantasía y fuegos de artificio, siguiendo el baile final de las fiestas y terminando éstas con una gran traca valenciana.

La Plaza de la Constitución se encontrará, durante los días indicados, profusamente iluminada.

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

GRANJA TORROBA

VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.

PIDA PRECIOS VISITELA

—Se habrá metido en alguna de estas casas... Estos pícaros tienen en todas partes quien los proteja, y más estos días, que, según se dice, están entrando a cientos y a miles los realistas de las provincias para intentar un golpe de mano en la capital... No será extraño que vuestro fugitivo sea uno de ellos, y en ese caso hay que buscarle aunque sea debajo de la tierra. ¡Sería buena pesca!

—¡Ya lo creo, mi sargento! Tanto más, cuanto que ése parece que es uno de los corifeos...

—¡Hola! ¿quien te ha dado esas noticias?

—El ciudadano Escévola, que es el que nos ha mandado prenderlo, y a quien el muy canalla dejó por muerto ahí atrás en una esquina. Dice que es un aristócrata de los de más pergaminos, y que desde ha dos meses se ha colocado en París con nombre supuesto, y anda por todas partes disfrazado con las «sagradas insignias» de la República, llevando su osadía hasta frecuentar los clubs y gritar con nosotros y como nosotros.

—¡Ah, zorro!—exclamó otro de los nacionales—: ¡miren que táctica! Nada, nada; hay que tratar de echarle la zarpa aunque sea menester desempedrar la calle. Esta caza se nos pagaría como la res mayor.

—Y de camino—repuso otro—lograríamos desbaratarles todo el plan; pues, según se dijo ayer en el club de los Franciscanos, parece que están conchavados los realistas de fuera con los de dentro de París, y que mientras unos se encargan de forzar los arrabales, los otros armarán la suya en el centro de la capital.

—¡Ya están frescos!—añadió otro—. ¡Pues qué! ¿Nosotros somos de paja? Que vengan y verán lo que es bueno.

—Sí, pero entre tanto—dijo el jefe de la patrulla de atrás—, bueno es que pensemos en nuestro hombre. De seguro él no ha salido a la calle; por consiguiente, a ver si uno de vosotros se llega ahí al principal a decir la causa que aquí nos detiene, y a pedir refuerzos para por sí acaso. Los demás nos dividiremos en dos partidas, una para guardar las salidas de la calle, y la otra para registrar de arriba abajo las casas. ¡Desdichado el vecino que haya dado asilo a un enemigo de la República! En donde quiera que se le eche mano, pasáis a deguello a todo bicho viviente. ¡Viva la libertad!

—¡Viva!—respondieron en coro aquellos «libres» que iban detrás de un caballero y un hombre honrado para maniatarle, con el firme propósito de dar una lección de libertad republicana en forma de balazo al que hubiera cometido el tremendo crimen de darle asilo—. ¡Viva la libertad!...

bres señoras iban a quedarse sin asilo o expuestas a ser sorprendidas de un momento a otro...

Mientras resolvía en su mente agitada esta triste expectativa, he aquí que llaman de nuevo a la puerta, y entra de nuevo una niña, la cual, dirigiéndose de nuevo al hortelano, saca del pecho un billete y le dice:

—Tío Roque. Esto me ha dado un caballero para que lo traiga un caballero que está... Pero papá me ha mandado que no diga a nadie donde está, y me ha encargado que no pierda el papel, y que en llegando aquí, lo entregue y me vuelva corriendo a casa.

—Sin duda es para vos, señora—dijo Roque tomando el y entregándoselo a la Condesa.

Tomó la Condesa el billete y leyó así:

«Me siguen la pista, pero estoy en libertad. Mucha vigilancia y serenidad esto es lo que os recomiendo. No puedo deciros la calle ni la casa donde estoy. El Rey será condenado esta noche sin duda alguna... Adiós, tía mía: valor y confianza. Pedid mucho, y rogad a Matilde que pida a Dios por mí.—Vuestro sobrino, Héctor.»

—¡Esta comprometido!—exclamó aterrada la Condesa—. Le cogerán; es imposible que escape de tantos perseguidores... ¡Triste de mí! ¡Por mi causa se pierde, y yo quedo sin apoyo ninguno sobre la tierra!...

CAPITULO XIX

La pipa de Jerez

Para explicar cómo y en donde había Héctor escrito este billete a su tía, nos importa seguirle desde el punto mismo en que le dejamos huyendo de la patrulla, después de haber aporreado tan a su gusto los huesos del ex Conde demócrata. Había ya corrido el generoso mancebo bastante para creer que sus perseguidores le dejarían tiempo al menos de avisar a su tía, y eso fué lo que hizo, parándose en un portal, escribiendo con lápiz aquél billete, en cuya virtud hemos visto a la Condesa y a los hermanos mudar de domicilio, y confiándose a un niño mediante unas cuantas monedas que le dió para decidirlo a que se encargase del mensaje. Héctor esto pensó el joven en dirigirse al huerto de Roque para aguardar en él a su tía; pero cabalmente en el mismo instante oyó otra vez los pasos y voces de la patrulla que le había perdido de vista, y volvió a emprender la fuga, bien que sin rumbo cierto, y parándose de cuando en cuando a ver el que tomaban sus perseguidores, los cuales no parecía sino que e

Del "Boletín Oficial"

Lunes, 10

Gobierno civil de Soria.—Circulares prohibiendo la proyección cinematográfica de los reportajes: «Proceso Companys» y «Acto de Izquierda Republicana en Valencia».

Ministerio de Agricultura.—Orden adoptando ciertas medidas precautorias relacionadas con la regulación del mercado triguero.

Dirección general de Administración.—Nombrando secretarios en propiedad de los Ayuntamientos que se citan a los señores que se expresan.

Ayuntamientos

Cerbón.—Anunciando subasta para la construcción de una escuela en esta localidad.

Cabrejas del Pinar.—Subasta de maderas de pino con un volumen de 28.112 metros cúbicos.

Vozmediano.—Vacante de la Secretaría de este Ayuntamiento dotada con 2000 pesetas anuales.

Cigudosa.—Idem. de la de este pueblo dotada con el mismo haber.

Quintanas Rubias de Arriba.—Vacantes de Practicante y Matrona dotadas con el sueldo anual de 900 pesetas.

Yelo.—Idem. las mismas plazas dotadas con el mismo sueldo.

Miércoles, 12

Gobierno civil de Soria.—Circular declarando la existencia de carbunco bacteriano en el término municipal de Radona.

—Circular declarando la existencia de viruela en el término municipal de Cueva de Agreda.

Ministerio de Hacienda.—Publicando una ley sobre alcoholes.

Ministerio de la Gobernación.—Decreto reglamentando el uso de banderas.

Ministerio de Agricultura.—Decreto aclarando algunos puntos para la venta y circulación del trigo.

—Orden agrupando en ocho jurados mixtos las actuales regiones remolacheras.

Comision gestora de la Diputación.—Suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil, durante el mes de mayo.

Ayuntamientos

Huérteles.—Autorizado por el Excelentísimo Sr. Gobernador se celebrará en este pueblo mercado de ganados los martes de cada semana en lugar del lunes, como se había anunciado.

San Pedro Manrique.—Vacantes de dos plazas de Practicantes titulares dotadas con 1.050 pesetas anuales.

LABOR: Caballeros, 27

VIDA RELIGIOSA



mercados

Almazán

Fanega de cebada temprana 13'50 pesetas; de ceb. tardía, 14.75 pesetas; de avena, 10,00; centeno, 15,00 de judías, 48; de guijas, 16,25; de yeros, 17,50 y de algarrobas, 25. Arroba de patatas, 3,50 pesetas. Docena de huevos, 1'65 pesetas.

Arcos de Jalón

Fanega de cebada temprana, 12 pesetas con 25 céntimos; avena 9'25; yeros 16'50 y judías, 56. Arroba de patatas, 2'75 pesetas. Kilo de cordero, 3'50 pesetas y de cabrito, 1'90. Docena de huevos, 2 pesetas.

Almarza

Fanega de cebada temprana, 13,50 pesetas; de cebada tardía, 15'25; de avena, 10'25; de centeno, 15,75 de yeros, 18'00; cerdos lechones, 40,00; marzal, 85,00; cordero, 1,75; cabrito, 1,90; cabra, 70,00 pesetas res. Docena de huevos, 1,90.

Baraona

Fanega de trigo, 21,50; de cebada temprana, 12; de tardía, 16; de avena, 10; de centeno, 17; de judías, 36; de garbanzos, 50; de yeros, 17,50. Arroba de patatas, 2'25 pesetas. Cerdo lechón, 60 pesetas res; marzal, 75, y cabra, 75. Docena de huevos, 2'50 pesetas.

Berlanga de Duero

Fanega de trigo, 19'50 pesetas; de cebada temprana, 14; de cebada tardía, 15'50; de avena, 10'25; de centeno, 13'50; de judías, 35; de garbanzos, 58 y de yeros, 16'50. Arroba de patatas, 2'50 pesetas. Kilo de cordero, 3'50; de cabrito, 3,50; cerdo lechón, 60 res; marzal, 75, y en canal, 2,95 pesetas. Arroba de lana blanca 25 pesetas, y de lana negra 22. Docena de huevos 2'00 pesetas.

Burgo de Osma

Fanega de trigo, 21'50 pesetas; de cebada temprana, 14'00; de cebada tardía, 16'00; de avena, 10,25 de centeno, 15,00; de judías, 30; de garbanzos, 60; de guijas 15; de yeros, 16,00; y de algarrobas, 15'50.

Arroba de patatas, 2'25 pesetas. Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'50; de carnero, 3'50; de cabrito, 3'50 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 40 pesetas, res y marzal 100. Arroba de lana blanca, 25 pesetas y de lana negra, 20. Docena de huevos, 2'00.

Castilruiz

Fanega de trigo, 21'50 pesetas; de cebada temprana, 12'50; de tardía 13'50; de avena, 8'50; de centeno, 13'50; de judías, 42; de garbanzos, 60; de yeros; 15'25 y de algarrobas, 15'50. Arroba de patatas, 2'75 pesetas. Cerdo lechón, 50 pesetas, res y marzal, 95 res. Docena de huevos, 2'25 pesetas.

Deza

Fanega de cebada temprana, 11'00 pesetas; de cebada tardía, 14'00; de avena 9'00; de centeno 14; de judías, 39 y de yeros, 14.50. Arroba de patatas, 3'00 pesetas. Kilo de cordero, 4 pesetas; de oveja 4'00; de carnero, 4 y de cabrito, 4. Arroba de lana blanca, 25 pesetas y de lana negra, 20. Docena de huevos, 1'50 pesetas.

Gómara

Fanega de cebada temprana, 11'50 de cebada tardía, 13'25; de avena, 9'25; de centeno, 14; de yeros, 16,50; de algarrobas, 15; de judías, 52; de garbanzos, 62, y de guijas, 16. Arroba de patatas, 3 pesetas. Kilo de cordero, 3'75 pesetas; de oveja, 3; de carnero 4, y de cabrito, 4. Arroba de lana blanca, 23 pesetas y de lana negra, 19. Docena de huevos, 2'25 pesetas.

Medinaceli

Fanega de trigo, 20'75 pesetas; de cebada temprana, 12'00; de cebada tardía, 15; de avena 10'00; de centeno, 15'50; de judías, 42 y de garbanzos, 30. Arroba de patatas, 1,75 pesetas. Kilo de cordero, 4 pesetas y de cabrito 3'50 de carnero, 4 y de cabrito 2.75. Docena de huevos, 1,80.

San Esteban de Gormaz

Fanega de trigo, 19'00 pesetas; de cebada temprana, 11 pesetas; de tardía, 14; de avena, 8'00 de centeno, 12'75. Docena de huevos 1'60 pesetas. Arroba de patatas, 2 pesetas.

San Pedro Manrique

Fanega de trigo, 20'00 pesetas; de cebada temprana, 13'00; de cebada tardía, 14; de avena, 9'25; de centeno, 15; de yeros, 17 y de algarrobas 16. Arroba de patatas, 3'00 pesetas. Cerdo lechón, 50 pesetas res; marzal, 70 res; kilo de cabrito 4,25 pesetas. Docena de huevos, 1'60 pesetas.

Rioseco de Soria

Fanega de cebada temprana, 12'00 pesetas; de cebada tardía, 14,50; de avena, 8; de centeno 14'75; de judías, 42; de guijas, 14, de yeros, 15'25 y de algarrobas 14. Arroba de patatas, 3'00 pesetas.

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anís del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a


PIO ALFONSO

Aduana Vieja, SORIA

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRE, 1



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 pesetas

Reservas
64.916.000 pesetas

olfateaban, según la tenacidad con que iban en pos de sus huellas.

De este modo anduvo Héctor más de un cuarto de hora sin que a derecha ni a izquierda hallase un escondite oportuno, pues el terror que entonces reinaba en París tenía helados todos los corazones y cerradas todas las puertas; y aunque el joven hubiese encontrado abierta alguna, de todos modos habría vacilado mucho en entrar en casa que hubiera muy fácilmente podido ser de algún rabioso patriota.

Su situación iba siendo cada vez más apurada, porque los de la patrulla no daban señal de cansarse de perseguirle: tal era la importancia que los demócratas daban a su captura desde que el ex conde les había, sin duda, dicho la clase de pájaro a quien les encargaba cazar. En vano el joven apretaba la carrera y hacía mil cortes en toda encrucijada adonde iba llegando; aquellos malditos tenían por lo menos tan buenas piernas como él, y por añadidura una nariz capaz de ventear el vuelo de un mosquito.

Sin embargo, nuestro fugitivo corría con esperanza de llegar a tiempo donde pudiera dar a la patrulla un esquinazo que le hiciese perder absolutamente su huella; pero no había contado con el mayor obstáculo que podía ofrecérsele, y que, en efecto, se le ofreció, y fué el de otra patrulla que, viniendo en dirección opuesta de la que iba a los alcances, le puso entre dos fuegos.

Quiso su mala estrella que este contratiempo le ocurriese en una calle larga y estrecha, como dicen que es el alma de Judas; de manera que si seguía adelante, se topaba con la patrulla que venía; y si volvía atrás, caía en manos de la que picaba la retaguardia.

En situación tan ardua y terrible ocurriéndole mil expedientes a cual más absurdo. ¿Seguir corriendo, mostrar a la patrulla su «carmañola» y su carta de civismo? Absurdo: porque mientras se hacía esta operación ganaba terreno la patrulla de atrás, que al punto le reconocería. ¿Sacar de su «carmañola» el pistolucho que llevaba a prevención, y abrirse el paso a balazos? Más absurdo todavía; porque las patrullas eran de gente armada con fusiles, y aunque lograrse matar a uno o dos, los demás le cercarían, lo harían añicos, y este era el medio infalible de que ni su tía ni nadie volvería a saber más de él. Pero la cosa urgía; las patrullas iban a emparejar en breve una con otra... ¿Qué hacer?

El único recurso que se le ofreció en tan desesperado trance fué tirarse en el suelo, y a gatas ir a acurrucarse en el

rincón formado por una casa, cuya fachada salía como tres o cuatro pasos fuera del nivel de la casa contigua. En el momento de ir a tocar ya con la cabeza en el ángulo entrante del rincón, sintió undirse una de sus manos, cual si tocara con un hoyo; instintivamente comenzó a remover la tierra, y a poco de escarbar con ambas manos pudo ver que era el respiradero de un sótano; en el acto resolvió descolgarse y hundirse por escotillón, fuese a caer donde fuese; con todo eso, faltaba que cupiese su cuerpo por la estrecha hendidura del respiradero, y mucho más si estaba, como era probable, enrejado; estábalo, en efecto; pero por fortuna suya los barrotes se habían oxidado, y a poco esfuerzo que hizo logró quebrantarlos y doblarlos hacia abajo de modo que le dejaron espacio suficiente para meter las piernas, contando él, como efectivamente sucedió, con que el peso mismo y el volumen de su cuerpo, sirviendo de cuña entre los barrotes encorvados, le dejarían bastante resquicio para colarse. Mas esta misma operación tenía que hacerla con cautela, pues no sabiendo a qué profundidad bajo el nivel de la calle se hallaría el piso del sótano, corría grave riesgo de dar un salto mortal.

Escurrióse, por tanto, cuidando de agarrarse en los mismos barrotes, y cuando ya estuvo colgando de sus propios brazos, notó que sus pies no tocaban en tierra. Asaltóle entonces el terrible recelo de que lo que él había creído ser cueva de una tienda fuese algún pozo, y resolvió permanecer colgado mientras se cruzaban las dos patrullas. Pero el diablo hizo que éstas contuvieran al mismo tiempo la rapidez de su marcha para observar atentamente, sin duda, lo que pasase en toda la extensión de la calle, de donde resultó que en la embarazosa posición del pobre joven empezaron a flaquearle los brazos. Por colmo de angustia, sentíase desfallecer en el instante mismo que las patrullas emparejaban delante cabalmente del respiradero, y tan cerca de él, como que podía oírse darse una a otra el santo y seña y toda la conversación que entre sí entablaron.

—¿No habéis topado preguntó el jefe de la patrulla de atrás—con un aristócrata disfrazado de «carmañola» que va huyendo de nosotros?

—Nada hemos visto—respondió el jefe de la otra patrulla.

—Pues como no se haya volado por los aires—replicó el otro—, en esta calle tiene que estar, porque nosotros le hemos visto doblar la esquina, y es evidente que no habiéndole hallado vosotros, no haya salido de esta línea.

SANTORAL

Día, 14, viernes.—Ss. Basilio, doctor; Metodio, Eterio, Quintiano, obs.; Eliseo, pf.; Marciano, obispo, Anastasio, pb., Félix, mj., Digna, vg., Valerio, Rufino, mrs.

Témporas-Abstinencia

Día, 15, sábado.—Ss. Vito, Modesto, Crescencia, Eriquo, mártires, Landelino, ab.; Abraham, Bernardo de Mentón, cfs.; Germana de Cousin, virgen.

Témporas-Ordenes

Día, 16, domingo.—La Santísima Trinidad.—Ss. Juan Francisco de Regis, S. J., cf.; Ferreolo, presbítero, Quirico, Aureo, Julita, mrs.; Aureliano, Menón, obs.; Lutgarda, vg.

Día, 17, lunes.—Ss. Isauro, diácono, Inocencio, Félix, Peregrino, Jeremías, Manuel, Sabelo, Ismael, Nicandro, mrs; Imerio, Gondulfo, obispos; Avito, pb.; Hipacio, Besarion, Rainerio, confesores.

Evangelio

San Lucas (6, 36-42)

Sed misericordioso, como también es misericordioso nuestro Padre. No juzguéis, y no seréis juzgados. No condeneis, y no seréis condenados. Perdonad, y seréis perdonados. Dad y se os dará. Os echarán en vuestro seno una medida buena, repleta, sacudida (para que se llené bien) y que rebose; porque se os medirá con la misma medida con que midais. Y les dijo también una semejanza. ¿Acaso puede un ciego guiar a otro ciego? ¿No caerán los dos al hoyo? No hay discípulo sobre el maestro. Bastante perfecto será el discípulo que salga como el maestro. ¿Cómo ves la paja en el ojo de tu hermano y no reparas en la viga que hay en el tuyo? ¿Y cómo te atreves a decir a tu hermano: Hermano, deja, te voy a sacar la paja de tu ojo; siendo así que tú mismo no reparas en la viga del tuyo? Hipócrita, saca primero la viga de tu ojo, y luego verás bien para sacar la paja del ojo de tu hermano.

Con qué palabras tan hermosas empieza el Santo Evangelio de hoy. Fijemos seriamente nuestra atención sobre ellas, y seguramente encontraremos algo que reprender y corregir en nuestra conducta, por lo que toca al cumplimiento del precepto de amar al prójimo como a nosotros mismos.

En primer lugar nos dice el buen Jesús que seamos misericordiosos, proponiéndonos como ejemplar nada menos que al mismo Padre celestial, para enseñarnos que así como la misericordia del Padre celestial es infinita, esto es, no tiene límites, tampoco los debe tener la nuestra.

Clínica Dental

Victor Higes

Odontólogo

Teatro, 1, 2.º

SORIA

Esquelas y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO
SURTIDO EN LOS TALLERES DE : : : :

EDITORIAL URBION, S. A.

CABALLEROS, 27

SORIA

PAGINA AGRICOLA

MILDEU DE LA VID LUCES DEL AGRO La ley de Arrendamientos rústicos

Plasmopara vitícola (B. y C.)

Su evolución

Se trata de un hongo pequeñísimo que ataca a todos los órganos de la vid (hojas, frutos, flor y sarmientos).

Su micelio se compone de filamentos que penetran en el interior de los tejidos de la vid. Durante la vegetación se reproduce por conidias (trozos del hongo) y al final forma sexualmente el huevo o esporangio de invierno en el interior de la hoja.

En las hojas introduce sus filamentos hasta el interior del tejido y origina unas manchas amarillentas en su cara superior, las cuales se corresponden en su cara inferior con eflorescencias blancas que son los aparatos productores de conidias. Estas eflorescencias o manchas blancas brillantes no huelen a moho, como sucede al oídio o «ceniza». Estas manchas van volviéndose después pardas hasta que toman el color de hoja seca. Las ojas jóvenes y fiernas son las más fácilmente atacables.

Los sarmientos sufren un ataque análogo, apareciendo las manchas pardas del tejido destruido cuando la eflorescencia o polvillo se desprende.

La flor es atacada también por estas eflorescencias y muere seguidamente.

Los granos o frutos se recubren de este polvillo blanco, arrugándose la piel, poniéndose parda y luego negruzca; pero sin resquebrajarse como sucede en el caso de un ataque de oídio.

Las condiciones más favorables para su desarrollo son humedad atmosférica y una temperatura de 25 a 35 grados.

Del hecho de introducir sus filamentos en el interior de los tejidos de la vid se deduce que el tratamiento no puede ser curativo, teniendo que limitarnos a prevenir la enfermedad con las sales de cobre, por ser muy eficaces para destruir las conidias u órganos de reproducción.

Tratamiento

El tratamiento más acreditado se realiza con el «Caldo bordelés» que se prepara en la siguiente forma:

Se toma una vasija de madera, barro o cobre, de una capacidad mínima de 100 litros; una cuba por ejemplo,

Se vierten en ella 50 litros de agua, en los cuales se disuelven 2 kilos de sulfato de cobre. Para practicar esta operación, se colocan 2 kilos de sulfato en un pequeño cesto o saco que se suspende del borde de la cuba, de tal manera que el agua moje hasta la mitad del cesto o saco. Con solo agitar cuando en cuando se efectúa fácilmente la disolución.

En otra vasija cualquiera de 50 litros de capacidad, se coloca 1 kilo de cal viva o recién apagada, al cual se le añaden gota a gota unos 20 gramos de aceite de linaza; se mezcla bien y después se diluye en dos litros de agua. Después se completa con agua hasta los 50 litros.

Esta lechada de cal se vierte sobre la disolución de sulfato (no se debe hechar nunca sulfato sobre la cal), procurando que atraviese antes una malla espesa que retenga todo terrón o piedrecilla que luego después pudiera obstruir el tubo del pulverizador. A medida que se añade la lechada de cal debe agitarse con un palo.

La cantidad de la referida lechada que ha de añadirse a la disolución de sulfato ha de ser tal que deje neutro el líquido resultante. Para ello, de cuando en cuando, se introduce un papel de fenolftaleína y se deja de añadir lechada cuando el papel tome un color rosa. Después se añade agua clara a la cuba grande hasta completar los 100 litros.

Con este caldo pueden ya llenarse los pulverizadores.

Es conveniente emplear el «Caldo bordelés» recién preparado.

Épocas de verificar los tratamientos

La primera pulverización se dará cuando los brotes de la vid tengan 10 centímetros de longitud.

La segunda en el momento de la floración.

La tercera, una vez que el grano está formado y antes de que cambie de color.

Estos tres tratamientos solo serán necesarios en esta provincia en raras ocasiones de una gran invasión. Con una o dos pulverizaciones habrá suficiente en la mayor parte de los casos.

Si fuera necesario atacar a la vez el oídio, se darán pulverizaciones de azufre en las mismas épocas, pero aplicando primero el caldo bordelés y al día siguiente el azufre.

Datos económicos

Un hombre pulveriza de 5.000 a 7.000 cepas en diez horas.

En la primera pulverización se gastan 300 litros de caldo bordelés por hectárea; en la segunda 400 y en la tercera 500.

Siempre que esta Sección Agronómica disponga de existencias, facilitará gratuitamente todos los elementos para fabricar el «Caldo bordelés» a los ayuntamientos de esta provincia que lo soliciten y justifiquen que existe esta plaga en su término municipal.

Otro tanto decimos respecto al préstamo de pulverizadores.

(Del Servicio Agronómico)

El ordeño

Sacar la leche a las ubres que es lo que ordeñar se llama no es operación sencilla, si quiere hacerse con arte necesita aprendizaje.

De que se haga bien o mal depende que el ganado rinda abundante o poca leche y el que a los seres mantiene con exclusivo fin de sacarles cuanto puede, sin duda ha de interesarle que la operación se haga en debidas condiciones.

La habilidad de este oficio está, en ejercer con las manos las flexiones de una forma muy análoga a como lo hace la boca del choto o el corderillo cuando mama de la madre. Si el animal se da cuenta de que a su órgano mamario se le trata de manera diferente no te empeñes en seguir, porque aquello acabará retirándose la leche.

Calcula pues si en la industria el ordeñador influye.

Se recomienda si se ha de hacer como debe, el ordeño con dos manos y cogiendo dos pezones diagonales pues ello está más conforme con la estructura que tiene ese órgano lactífero que denominamos ubre, consiguiéndose además una cantidad mayor y leche más apreciable. Si el ordeñador es bueno agotará en absoluto el depósito, pues aquello es una glándula que no quiere remanentes y porque además los elementos mejores es al final del ordeño cuando pueden extraerse.

La ubre es órgano muy delicado y sensible, cosa que no acaba de entrarle al labriego en el caletre, pues basta ver como se lanza al ordeño con las manos bien cubiertas de cuatro kilos de mugre. Si te importa poco que la leche que sacaste lleve microbios y gérmenes en cantidad incontable, porque es al cliente a quien vas y se la vendes, fíjate que de ahí pueden llevar a la vaca las infecciones más graves y que puedan ser mortales.

¡Cuántas intoxicaciones menos habría si el labriego ordeñador se lavase! Por eso sólo, sería un progreso ya importante que las máquinas para ordeñar se extendiesen, pues al pagar el producto sabríamos por lo menos que el lechero no nos trajo con el líquido los microbios a montones.

Daniel NAGORE

Se inaugura la Asamblea de la Confederación del Duero

«Que no vuelva a ocurrir que una Confederación pueda morir por el capricho político»

«En España el trabajo agrícola no puede hacerse con rendimiento sin una base de regadío»

Valladolid.—La sesión inaugural de la Asamblea para la nueva constitución de la Confederación Hidrográfica del Duero se celebró el domingo último en la Universidad. Presidió el ministro de Obras públicas señor Marraco, con el director de Obras Hidráulicas, las autoridades locales y los diputados a Cortes, señores Martín y Cortes.

El delegado del Gobierno en la Confederación, señor González de la Barceña explicó el objeto de la Asamblea. El señor Cortes, diputado por Palencia, recuerda que el acto es análogo al celebrado cuando se constituyó la primera Confederación Hidrográfica del Duero. Que no vuelva a ocurrir—dice—que una Confederación pueda morir por el capricho político de un Gobierno. Queremos una ley de bases de las Confederaciones para que no puedan ser modificadas más que por medio de otra ley.

El señor Martín, diputado por Valladolid, se refiere a la creación de la Confederación Hidrográfica y dedica elogios al Conde de Guadal-

horce, creador de las Confederaciones. Habló a continuación el presidente interino de la Diputación señor Valencia para dar la bienvenida a los asambleístas y agradecer la presencia del ministro.

Por último, el señor Marraco, que es acogido con grandes aplausos, dice que a su juicio los Gobiernos aciertan en sus designios cuando están acuciados por la voluntad popular. En España el trabajo agrícola no puede hacerse con positivo rendimiento sin una base de regadío.

Por eso—dice—la parcelación de las tierras está en razón directa de la cantidad de agua disponible. Agrega que Castilla ha sido tierra de emigración porque no podía mantener a sus habitantes, lo cual significa desgobierno. Esto hay que evitarlo. España tiene que rehacer su economía que no está reñida con su espíritu. El Estado debe gastar el dinero en obras reproductivas, no en limosnas. Así, los 300 millones gastados para aliviar el paro en Andalucía no han impedido que

El Ayuntamiento o la Delegación de Hacienda, previo informe de la Sección Agronómica provincial, si lo estima necesario, aceptará la propuesta o la modificará en el sentido que lo estime conveniente, podrá recurrir al juez o Tribunal competente, quien fijará las bases de la finca arrendada y su distribución cuando fué a que el contrato de arriendo colectivo haya de ajustarse.

No proveyendo las dichas entidades a la solicitud formulada dentro de los treinta días siguientes a presentación, se estará a lo dispuesto en el último párrafo del artículo anterior.

Art. 39. En las labores de los predios explotados colectivamente por los miembros de las Asociaciones mencionadas en el artículo 32 se declara prohibido el empleo de trabajadores asalariados, debiendo realizarse todas ellas por asociados de la explotación.

Esto no obstante, tales Asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado por necesidades perentorias de la explotación, así como también, en caso necesario, podrán organizar intercambio de servicios entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Igualmente se declara prohibida en los arrendamientos colectivos la parcelación o división de la finca arrendada y su distribución, cuando fuesen varias, entre los asociados, para realizar individualmente su aprovechamiento.

La infracción de las disposiciones establecidas en este artículo dará lugar a la rescisión del arriendo y a la capacidad de las Asociaciones y Federaciones que la hayan cometido para disfrutar de los beneficios que en esta ley se les otorgan.

Art. 40. Para asegurar el derecho de los dueños de los predios a recibir, con la debida puntualidad y exactitud, el pago de la renta anual correspondiente, así como las indemnizaciones que proceda, por los perjuicios que puedan ocasionarse en las construcciones y plantaciones existentes en las fincas arrendadas, las Asociaciones vendrán obligadas a constituir, en calidad de fondo especial de ga-

rantía, la cantidad que se convenga o, a falta de convenio, la que determine el juez o Tribunal competente, teniendo en cuenta la cuantía de la renta y el valor de las construcciones y plantaciones.

Este fondo se constituirá consignando la Asociación arrendataria, en el Instituto Nacional de Previsión o sus Cajas colaboradoras, el 20 por 100 de dicha cantidad, al tiempo en que, según el contrato, corresponda pagar la primera anualidad; el 40 por 100, cuando se deba satisfacer la segunda, y el restante 40 por 100, al tiempo en que deba pagarse la tercera.

Cuando el fondo de la garantía disminuya o se extinga por aplicarse a los fines para que se establecen, o por otra causa cualquiera, la Asociación arrendataria vendrá obligada a reponerlo o completarlo, con arreglo a las normas establecidas en el párrafo anterior, siempre que el contrato quede subsistente.

Será causa de desahucio la falta, de constitución o reposición del fondo de garantías en los plazos señalados. Este desahucio se substanciará ante la jurisdicción ordinaria y por los trámites establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 41. Cuando no existan Asociaciones que soliciten el arrendamiento colectivo, regulado por los artículos anteriores, se concederá preferentemente el arriendo de las fincas a que se refieren los apartados a) y b) del art. 36 a otras Asociaciones que deseen cultivarlas en régimen de aprovechamiento individual o mixto.

Art. 42. Las disposiciones de los demás capítulos de esta ley, salvo el que regula las aparcerías, serán aplicables a los arrendamientos colectivos en cuanto no se opongan a lo especialmente preceptuado en el presente.

CAPITULO VIII

DE LAS APARCIAS

Art. 43. Por el contrato de aparcería, el titular o titulares de una finca rústica ceden temporalmente o conciertan con una o varias personas el uso o disfrute de aquella o de alguno de los aprovechamientos, conviniendo en repararse los productos por partes alícuotas, equitativamente, en relación a sus respectivas aportaciones.

Para todos los efectos de la presente ley, el cedente de la tierra tendrá la consideración de cultivador directo cuando, además, participe cada año en el capital de explotación en una proporción mínima equivalente al 20 por 100 de la renta anual de la finca o aprovechamiento.

(Continuará)

LABRADORES:

Os interesa conocer en nuestra SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS la

BOLSA DEL AGRICULTOR

en ella encontrarán noticias sobre compras y ventas de fincas ganadas, productos, máquinas y demás útiles agrícolas

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

muchas comarcas sigan minadas por la miseria. Agrega que la autonomía de las Confederaciones es justa. Más para ella—la autonomía económica—hay el inconveniente de la ley de Contabilidad cuya reforma va a estudiarse.

AS segadoras atadoras «FAHR» modelo 1935 son:

- AS atadoras más modernas y completas,
- AS de engrase más perfecto y práctico, sin necesidad de bomba, sin riesgo de entorpecimiento, se engrasan solas;
- AS más ligeras por su acabado montaje y por llevar cadenas de rodillos que disminuyen en un 20 por 100 la tracción;
- AS UNICAS con los ENGRANES ENCERRADOS, evitándose con este moderno adelanto la poca duración de los piñones y cojinetes como sucede en los demás sistemas;
- AS más económicas en entretenimiento porque apenas si desgastan piezas.

Estos son perfeccionamientos que NO posee

NINGUNA OTRA SEGADORA

Hay de todos los tamaños de 4 hasta 8 pies.

Completo surtido de repuesto en

Soria, Almenar, Gómara y Almazán

Solicítense catálogo y precios al

Apartado, 30

S O R I A

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CABALLEROS, 27
TELEFONO, 119. APARTADO 17
NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El diputado socialista señor Rubio asesinado en Badajoz

El agresor fué el secretario del Ayuntamiento de La Haba

Aquel había realizado una campaña contra este último

AL IR A PEDIRLE EXPLICACIONES SE ORIGINO LA AGRESION

Badajoz.—A las diez y cuarenta y cinco de la noche del martes último, en el colmado denominado «La Mezquita», el secretario del Ayuntamiento de La Haba, Regino Valencia, hizo un disparo de pistola sobre el diputado socialista por Badajoz don Pedro Rubio, el cual falleció a las doce y veinticinco de la noche, a consecuencia—según parte facultativo—de una herida en el antebrazo izquierdo, ambas producidas por la misma bala.

Según la versión del suceso, el secretario municipal de La Haba, que había verificado varias inspecciones en los Ayuntamientos socialistas destituidos a raíz de la caída de los Gobiernos del bienio, se encontró en el establecimiento citado con el diputado señor Rubio, que ha realizado una dura campaña de Prensa en el semanario socialista de Badajoz «La Verdad Social», contra Regino Valencia. Este se acercó a aquél y le pidió explicación de las afirmaciones hechas en los aludidos artículos. Según parece, el diputado se negó a darle satisfacción, y entonces Valencia le propinó dos bofetadas. El señor Rubio repelió la agresión con una botella, con la que golpeó al agresor, y fué entonces cuando éste disparó un tiro contra el diputado socialista.

El agresor, una vez cometido el hecho, y ante el revuelo que se produjo, salió a la calle y se entregó al primer agente de la autoridad que encontró a su paso, que era un guardia civil motorista, quien le condujo a la Comisaría, donde se tomó declaración a Valencia y quedó detenido. Se encuentra muy abatido. El agresor tiene varios hijos.

El diputado Pedro Rubio era director del semanario socialista «La Verdad Social», que comenzó a publicarse en Badajoz durante el bienio y, después de una interrupción de más de un año, ha vuelto a salir a la publicidad con el mismo título hace próximamente un mes. En este semanario, y en una sección titulada «Fantoherías», se publicó el suelto origen de la agresión, cuyo texto es el siguiente:

«Regino Valencia, ¿sabe el lector quién es Regino Valencia? Regino Valencia es... es... un sinvergüenza. Y un inmoral. Y un estafador. Es... ¡secretario de Ayuntamiento! Del de La Haba. Es quien ha inspeccionado muchos Ayuntamientos socialistas, poniendo en entredicho a bastantes camaradas. Por de pronto, él se ha forrado. ¡El solo! Regino y Tobalo, son dos, cortados por el mismo patrón: los dos de recuerdo imborrable; los dos por dondequiera que andan van escoltados. ¿A qué temerán? Cuando huelan que la política tuerce hacia la izquierda, escapan de la provincia más que de prisa. Al tiempo.»

Regino Valencia, ofendido por el suelto anterior, había venido a Badajoz desde el pueblo de La Haba, con el propósito de querellarse contra el diputado Rubio, y a este efecto se había entrevistado con un procurador de esta capital llamado don Cayetano Balaer. Esta noche, después de haber estado con varios amigos de tertulia en una cervicería de la plaza de San Juan, aproximadamente a las diez y media abandonó dicho establecimiento, y al pasar por «La Mezquita», establecimiento que en el piso bajo tiene un colmado y en el superior está destinada a pensión se separó de los amigos que le acompañaban, y sin mediar palabra subió al piso del establecimiento, donde se hallaba Pedro Rubio

Más de 500 desterrados de Leningrado

Los alemanes residentes en el extranjero prot. stan de las condenas a muerte dictadas en Rusia contra los campesinos alemanes

Moscú.—Durante las últimas semanas, el comisario federal del interior (G. P. U.) ha retirado a más de 500 personas de origen burgués el derecho a habitar en Leningrado, enviándolas a ciudades alejadas de Moscú y Leningrado por lo menos en 1.500 kilómetros.

A las personas afectadas por esta disposición se les ha dado un plazo de cuarenta y ocho horas para resolver sus asuntos privados y trasladarse fuera de las dos capitales mencionadas.

Entre estas personas figuran numerosos negociantes y antiguos oficiales.

Koenigsberg.—El Congreso de la Asociación popular de los alemanes residentes en el extranjero ha aprobado una resolución, en la que se protesta enérgicamente contra las condenas a muerte dictadas en Rusia contra campesinos alemanes. Estas sentencias—declara la resolución—demuestran la crueldad de un sistema, al que más de un millón de alemanes están entregados, sin el menor medio de defensa. El destierro, las condenas a muerte, la destrucción de todos los lazos familiares, amenazan a los grupos étnográficos alemanes en la Rusia soviética. Por procedimientos tiránicos, los bolchevistas intentan borrar, no solo el sentimiento de raza entre los alemanes, sino también de todos los pueblos.

cenando. Según parece, al entrar en el comedor pidió explicaciones al diputado acerca del suelto publicado en «La Verdad Social». Rubio se negó a dárselas, y entonces Valencia le propinó una bofetada. Rubio repelió la agresión con una botella y Valencia sacó una pistola, con la que disparó el tiro que ha producido la muerte a su contrincante.

A las doce y media, en la Comisaría se tomó declaración al agresor.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado	Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado	51.355.500.
RESERVAS	67.621.926'17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMÁ

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

- I.—Cuentas corrientes:**
- A la vista
- 2 por 100 anual
- II.—Operaciones de ahorro:**
- A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas
- 3 1/2 por 100 anual
- B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses
- 3 por 100 anual
- Imposiciones a seis meses
- 3'60 por 100 anual
- Imposiciones a doce meses o más
- 4 por 100 anual

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Dirección telegráfica: BANESTO.—Apartado de Correos, 35

El ministro de Justicia aclara algo sobre la Reforma Agraria

Los vocales del Instituto fueron designados por don Marcelino Domingo

El ministro de Justicia facilitó, mediada la tarde del martes, en el Congreso la siguiente nota:

«Con ocasión de las discusiones suscitadas en la Prensa en torno a la actuación de los vocales de nombramiento ministerial del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, uno de los cuales pertenece al Cuerpo notarial y otro al de Registradores de la Propiedad, se ha llegado a decir que dichos señores representan a los Cuerpos respectivos. El ministro de Justicia cumple su deber al advertir que la representación oficial de los prestigiosos Cuerpos citados en sus relaciones con otros departamentos ministeriales (en este caso el de Agricultura) corresponde al ministro o a los funcionarios que él nombre con expresa delegación, caso en el que no se encuentran los vocales citados, que fueron designados para los cargos que ocupan por decretos del ministerio de Agricultura, suscritos por don Marcelino Domingo, en 13 de mayo de 1933 y 27 de octubre de 1932. Por lo tanto, al actual ministro de Justicia no le ha sido dada hasta ahora ocasión de proponer o indicar qué miembros de los Cuerpos de Notarios y de Registradores deben pertenecer en concepto de tales al Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.»

«La Acción Católica española está en buen camino», dice el Papa

Don Angel Herrera recibido por Su Santidad

Agradeció a los católicos españoles su esfuerzo y su entusiasmo

Roma.—El Papa ha concedido una audiencia de cuarenta minutos al presidente de la Junta Central de la Acción Católica española, señor Herrera, y al Secretario de la misma, señor Martín Artajo.

Su Santidad manifestó al señor Herrera, refiriéndose a España, que «la Acción Católica en buen camino y no había nada más que perseverar en él. Habrá dificultades—añadió—, como en todas las cosas humanas: pero con la ayuda de Dios se vencerán como hasta hoy se han vencido» Pío XI alabó, especialmente, la subordinación en que vive la Acción Católica con el Episcopado, y agregó «que le sirve de mucho consuelo lo que se ha trabajado en España para la Iglesia, y agradece a los católicos españoles su esfuerzo y entusiasmo».

Azaña y Casares Quiroga en la revisión del proceso por los sucesos de Casas Viejas

Niega que diera la orden de «¡tiros a la barriga!»

El capitán Barba en un careo sostiene enérgicamente que lo dijo

Se llamó a declarar a un teniente de Asalto muerto en Asturias

Cádiz, 12.—Azaña y Casares Quiroga han declarado en la revisión del proceso por los sucesos de Casas Viejas. La vista se reanudó a las diez y cinco de la mañana. El primero ha hecho historia del fracasado movimiento revolucionario planeado para final del año 1932. Habló después de lo de Casas Viejas y dice que Rojas le negó que hubiese habido

muertos. El Gobierno no se enteró de lo ocurrido hasta que lo leyó en la Prensa. Entre Azaña y el capitán Barba hay un careo. El primero niega que diera la orden de «¡tiros a la barriga!»; pero el capitán sostiene enérgicamente que sí lo dijo.

Se llamó a declarar al teniente de Asalto José del Olmo; pero éste murió en la revolución de Asturias.

En el Centro de Falange Española de Oviedo se produce una explosión pereciendo un individuo

Oviedo.—En el centro de Falange Española se oyó una gran explosión y comenzaron a salir llamas. Al poco tiempo salieron tres hombres con las ropas ardiendo, uno de los cuales llamado Enrique Moyano, falleció a los pocos momentos en la casa de Socorro. Los otros dos se encuentran en grave estado. No es fácil precisar los motivos de la explosión.

El Gobernador General de Asturias, dice que se trata de un accidente casual y que seguramente se

manipulaba en dicho Centro con materias explosivas.

Uno había sido pistolero y los otros dos habían estado afiliados al comunismo.

Se ha ordenado la clausura de todos los centros fascistas del territorio general de Asturias.

El mercado de hoy

Trigo, sin cotización.
 Fanega de cebada temprana, 12'50; de cebada tardía, 14'50; de avena, 12,50; de centeno, 14,50; de lentejas pardas, 17; de guijas, 16 y de yeros, 18'00.

Arroba de patatas, 2'75 y 3.
 Patatas nuevas, 0,30 y 0,40, pesetas kilo.

Docena de huevos, 1'90 y 2'00 pesetas.

En el mercado se nota gran animación habiendo asistido numerosos agricultores.

Ultima hora

SE CONSIDERA INEVITABLE EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

Londres.—Según noticias del Cairo se tiene la impresión de que Mussolini considera inevitable la guerra con Abisinia.

GODED A MADRID

Mallorca.—Ha salido con dirección a Madrid el General Goded, para posesionarse de la 3.ª Inspección del Ejército.

ROBAN GENEROS DE UN COMERCIO POR VALOR DE 11.000 PESETAS

TAMBIEN SE LLEVARON 400 EN METALICO

Madrid.—El industrial José Rico ha denunciado que unos ladrones violentaron las puertas de su comercio y se llevaron géneros por valor de 11.000 pesetas y 400 en metálico.

En Covalada arden unas encenadas pereciendo 45 cabezas de ganado

Covalada, 12.—Ayer se produjo en unas cerradas de ganados instaladas a dos kilómetros de esta localidad y en el lugar denominado «El Majadal», propiedad de Félix Ibañez y Francisco Herrero un violento incendio por el que han perecido 45 cabezas de ganado cabrío, calculándose las pérdidas en unas 4.600 pesetas.

No se sabe si el incendio ha sido casual o intencionado.

Nueva escuela en Torreandaluz

El próximo día 23, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en este pueblo la inauguración oficial de un nuevo edificio destinado a escuela.